

**ACTA No. 06-2024.** En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link <https://meet.google.com/cgk-erva-wyh>, siendo las 16:00 horas, del 21 de marzo de 2024, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II; Bachiller en Ciencias y Letras Sahara Yarith Méndez Anckermann, Vocal IV; Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de sus 05 integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma. El Ingeniero Jorge Mario Cabrera Vocal III no asistió a la sesión y no presentó excusa.

**SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de Acta 05-2024
- 4°. Elecciones
- 5°. Informes
- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos Varios
- 8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, aprobaron la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación de Acta 05-2024**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el Acta 05-2024 de fecha 07 de marzo de 2024.

#### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 05-2024 de fecha 07 de marzo de 2024.

### **CUARTO: Elecciones**

Los miembros de esta Junta Directiva sabidos que de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el caso de ausencia definitiva del decano deberá convocarse para elecciones dentro de los quince días siguientes de declarada la vacante, término claramente sobrepasado en las circunstancias actuales. Por lo que consideran necesario subsanar a la brevedad dicha violación a la normativa establecida. En parecidas circunstancias se encuentra la representación docente ante el CSU. El actual profesional ha superado el período para el cual fue electo sin haber sido posible llevar a cabo las elecciones para nombrar a su sucesor.

Así mismo, está pendiente la aprobación de la elección del Vocal II ante Junta Directiva, Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Actualmente el período para el cual fue electa la Dra. Gutiérrez ha sido superado en demasía, aproximadamente un año. En igual situación se encuentra la elección del Vocal III, Ing. Agr. Óscar Alejandro Ávalos Cambranes, quién aún no ha tomado posesión del cargo por falta de aprobación de dicha elección por parte del CSU. Así mismo, las vocalías estudiantiles IV y V cuyo período de elección finalizó en noviembre 2023.

#### **Junta Directiva, ACUERDA:**

- a. Solicitar al Consejo Superior Universitario, emitir acuerdo de autorización para llevar a cabo los diferentes eventos de elecciones en la Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el primer semestre de 2024.
- b. Solicitar al Consejo Superior Universitario aprobar la elección de los Vocal II y Vocal II ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

### **QUINTO: Informes.**

**5.1 Informes presentados por el Señor Decano, Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona:**

**5.1.1 ADDENDUM a la carta de Cooperación Institucional entre la Facultad de Agronomía e Ingeniería.**

En reunión con el señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala conversaron sobre el Addendum a la carta de entendimiento entre las Facultades de Agronomía e Ingeniería y la posibilidad de que el Ejercicio Profesional Supervisado pasará a ser responsabilidad de la Facultad de Agronomía. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifestó no tener inconveniente en los dos temas conversados, pero si es necesario realizar el trámite administrativo para las formalidades de ley.

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Instruir al Decano Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona dar seguimiento a la firma de la adenda de la Carta de Cooperación Institucional entre las Facultades de Agronomía e Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b. Notificar al Doctor Marvin Salguero, Doctora Gricelda Lilly Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela, Secretario Académico.

**5.1.2 Reunión de Coordinación con el Gerente del INAB Ingeniero Agrónomo Rony Granados.**

En las fincas de FAUSAC es conveniente tener Convenios de programas de largo plazo con el Instituto Nacional de Bosques -INAB- por la naturaleza de los proyectos. Se está coordinando con las autoridades de INAB una reunión el día 2 de abril donde participarán técnicos de INAB y profesores de FAUSAC.

**Junta Directiva, Acuerda:**

- a. Agradecer al Señor Decano Marvin Salguero la información sobre gestiones con INAB para firma de nuevos convenios.
- b. Instruir al Decano Doctor Marvin Salguero dar seguimiento a las gestiones con el INAB.

c. Notifíquese al Doctor Marvin Salguero.

### **5.1.3. Reunión con el Ingeniero Agrónomo Julio López Payes Director de CATIE-Guatemala.**

El tema tratado es iniciar un proceso de colaboración interinstitucional el cual ha estado interrumpido los últimos 10 años. Se tendrá una reunión informativa de las actividades del CATIE en Guatemala y en la región para evaluar posibilidades de cooperación en el corto y mediano plazo. La reunión se realizará el día jueves 18 de abril participando los profesores de la FAUSAC.

#### **Junta Directiva, Acuerda:**

- a. Agradecer al Doctor Marvin Salguero, Decano de FAUSAC, la información de la reunión con el Ingeniero Julio López Payes, Director de CATIE-Guatemala.
- b. Instruir al Señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona para que en la reunión del 18 de abril con los representantes de CATIE-Guatemala se presente una propuesta de la Facultad de Agronomía de las necesidades de cooperación donde CATIE puede apoyar de acuerdo a sus actividades programadas en el corto, mediano y largo plazo.

c. Notifíquese

### **5.1.4 Actividades Desarrolladas durante la semana del 11 al 15 de marzo del 2024**

El viernes 8 de marzo del presente año, se le informó al Señor Decano de una invitación a participar en Conferencia Regional de Educación Superior (CRES +5) en Brasil. Participó en la actividad del 11 al 15 de marzo en Brasilia, Capital de Brasil.

Se ofrecieron 500 becas al CSUCA para los próximos 5 años. La conferencia se realizará cada dos años. Se tiene programado un evento Regional en el mes de octubre del presente año en Costa Rica.

#### **Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Agradecer al Señor Decano Doctor Marvin Salguero Barahona la información de los temas tratados en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES +5).

- b. Instruir al Doctor Marvin Salguero Barahona dar seguimiento a los temas de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5) y gestionar la participación de la Facultad de Agronomía en las reuniones programadas a realizarse y solicitar el procedimiento para participar en las becas.
- c. Notifíquese al Doctor Marvin Salguero Barahona

## 5.2 Informes presentados por el Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales:

### 5.2.1 El día 14 de marzo del presente año, se trasladó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el expediente completo del caso de reinstalación de la Ingeniera Leea Blas Hale.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Hereditada Internacionalmente*



Ref.: SFA.125-2024  
Guatemala, 14 de marzo de 2024

**Abogada**  
**Astrid Elizabeth García Castillo**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Abogada García:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en todas sus actividades profesionales.

El motivo de la presente es para dar respuesta a la REFERENCIA DAJ No. 287-2024 de fecha 28 de febrero 2024, relacionada a la Diligencia de Reinstalación identificada con el No. 01173-2022-07407, dentro del Conflicto Colectivo No. 01173- 2021-09646 promovida por la profesional **LEE A BLAS HALE**, por medio de la cual se solicita trasladar informe circunstanciado y documentación de respaldo, para defender la postura de dar por finalizada la relación laboral con la profesional.

Por lo que la Facultad de Agronomía tiene a bien trasladar el siguiente Informe Circunstanciado relacionada a la contratación de la profesional **LEE A BLAS HALE** en esta unidad académica, atendiendo lo solicitado:

✓ **DESPLÉGADO DE LOS PUESTOS QUE HA DESEMPEÑADO EN ESTA UNIDAD**

**Año 2021 1r. Semestre**

**PUESTO:** PROFESOR TEMPORAL, **VIGENCIA** del 01/03/2021 hasta 30/06/2021, Según contrato nombramiento No.02-0113-2021, con base en el Punto SEXTO inciso 6.20 del Acta 07-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 25 de febrero 2021

**ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS:**

Supervisar A 15 Estudiantes De EPSA, En los siguientes lugares: ENCA Bárcenas Villa Nueva Bayer Salamá Baja Verapaz Finca La Lagunilla Salana Baja Verapaz, ORSA Puerto Quetzal Cardegua Cobán Alta Verapaz, Municipalidad De Raxyuja, Swek S. A. Guatemala, Municipalidad Del Chol Baja Verapaz, SECON Ciudad Capital, CEDA Ciudad Capital FAUSAC, Coordinadora General De Planificación Usac. Y otras inherentes al puesto que le signe el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Hereditada Internacionalmente*



#### **2do semestre**

**PUESTO:** Profesor Temporal, **VIGENCIA:** del 01/07/2021 hasta 31/12/2021 según contrato nombramiento No. 02-0132-2021, de fecha 01 de julio de 2021. Con base en el Punto SEPTIMO inciso 7.5 del Acta 17-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 17 de mayo 2021

#### **ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisor De Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados En Los Departamentos De Baja Verapaz, Escuintla, Alta Verapaz Y Guatemala Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

#### **Año 2022**

##### **1r semestre**

**PUESTO:** PROFESOR TEMPORAL, **VIGENCIA** del 01/01/2022 hasta 30/06/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0059-2022, de fecha diez de enero de 2022. Y con base en el Punto QUINTO del Acta 01-2022 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de enero 2022.

#### **ATRIBUCIONES ESPECIFICAS:**

Supervisar a 13 Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados en la Ciudad Capital, Escuintla, Alta Verapaz Y Baja Verapaz. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

#### **2do semestre.2022**

**PUESTO:** PROFESOR TEMPORAL, **VIGENCIA** del 01/07/2022 hasta 31/12/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0161- 2022, de fecha cuatro de julio de 2022. Con base al Punto OCTAVO del acta 27-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de Agronomía el 26 de mayo 2022

#### **ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisar a 13 Estudiantes, Ubicados en la Ciudad Capital, Escuintla, Alta Verapaz Y Baja Verapaz. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. (anexo1)

#### ✓ **SI EL MOTIVO DEL DESPIDO FUE POR FALTA DE FONDOS**

R/ En ningún momento la Facultad de Agronomía, ha emitido despidos directos o indirectos contra la Ingeniera Leea Blas Hale, de lo contrario se hace constar que la profesional contaba con contrato laboral hasta el 31 de diciembre 2022.

#### ✓ **SI LA PROFESIONAL LEEA BLAS HALE FUE QUIEN ABANDONO SU PUESTO DE TRABAJO Y BAJO QUE ARGUMENTOS**

R/ SI, bajo el argumento de despido indirecto según nota fecha 16 de agosto 2022 de entrega del cargo.

✓ **MOTIVOS POR LOS CUALES SE DIO POR FINALIZADA LA RELACION LABORAL CON LA FACULTAD DE AGRONOMIA.**

**R/ ENTREGA DE CARGO**

Como consta en nota con fecha 16 de agosto 2022, enviada por la Inga. Agra. Leea Blas Hale por medio de correo electrónico al ingeniero M.A Pedro Peláez, Coordinador del área Integrada, quien traslada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la cual fue conocida en **Punto SEXTO inciso 6.2.1 del Acta 38-2022** sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de septiembre 2022 de la cual Junta Directiva al respecto ACUERDA: "a) Dar por Recibidas las notas de la entrega del cargo de los ingenieros agrónomos: **Leea Blas Hale, José Luis Álvarez y Pompilio Gutiérrez Álvarez.** b) Informar a la dirección de Asuntos Jurídicos de la universidad que los Profesionales Leea Blas Hale, José Luis Álvarez y Pompilio Gutiérrez Álvarez, tienen contrato vigente del 01 de julio al 31 de diciembre 2022. c) En ningún momento esta Junta Directiva ha emitido despidos directos o indirectos contra los mencionados profesionales..." resolución notificada por medio de correo electrónico. (anexo 2)

Sin embargo, en **Acta No.40-2022 modalidad virtual de fecha 29 de septiembre 2022, en Punto OCTAVO** Reasignación de carga académica del segundo semestre de 2022. luego de aclarar los criterios de asignación de la carga Junta Directiva conoció las diferentes solicitudes provenientes de las subáreas. Acordando: a) Aprobar la reasignación de carga para el segundo semestre 2022 de la Facultad de Agronomía conforme el siguiente detalle: (ver cuadro listado de profesionales pag. 293 donde se incluye a la Ing. Leea Blas Hale, notificando lo actuado a la Ing. Amb. Leea Blas Hale, y al Departamento jurídico.( anexo 3)

En virtud de lo anterior, y al darle seguimiento al presente caso, en **Punto QUINTO inciso 5.37 del Acta 07-2023** de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de marzo 2023. el Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, secretario Académico, Presenta informe respecto al caso de los profesionales **Leea Blas Hale, José Luis Alvarado Álvarez y Pompilio Gutiérrez** a quienes se le pagaron salarios y prestaciones después de haber entregado el cargo como profesores de la subárea de EPS. Y recomienda al órgano de dirección que la Tesorería de la Facultad proceda a solicitar el reintegro de dichos pagos, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2022. Al respecto Junta Directiva Acuerda: "...c) Solicitar al Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos informe a este órgano colegiado cual es la situación del caso relacionado con los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez. d) instruir al tesorero III de la Facultad de Agronomía, licenciado Elvin Gómez Morales Licda. Rosa Alaide Solis Auxiliar de tesorero III y Sra Sandra Patricia Pretzanzin Auxiliar de Tesorería, para que procedan a requerir el reintegro de los salarios y prestaciones percibidas desde el 29 de agosto 2022 al 31 de diciembre de 2022, por los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez y que de lo actuado informen a este órgano colegiado en la reunión ordinaria del 30 de marzo del año en curso." ( anexo 4)



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Acreditada Internacionalmente*



Por lo que, en **Punto QUINTO inciso 5.3.5 del Acá 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, se conoce la solicitud de la División de Administración de Recursos Humanos en oficio DARHS 152-2023 y las gestiones administrativas por parte del departamento de Tesorería de la Facultad de agronomía, con relación a solicitar el reintegro de salarios y prestaciones de los profesionales en este caso de la Ing. Amb. Leea Blas Hale, al Departamento de personal por medio de Ref. TESO 33-2023 emisión de boletas de reintegro. Por lo que Junta Directiva al respecto *Acuerda: "... b) enviar la presente información al Departamento jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala reiterando la solicitud de que se envíe información actualizada sobre el caso, que oriente a este órgano colegiado sobre lo que procede..."*(anexo 5)

*Por consiguiente, el Lic. Guillermo Ordoñez, profesional de Administración de Recursos humanos, por medio de correo electrónico envía a la Sra. Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la facultad de Agronomía, boletas de reintegro de salarios y demás prestaciones laborales pagadas de más de la ingeniera Leea Blas Hale, para que realice el reintegro correspondiente, por lo que se reenviaron las boletas a la ingeniera Blas, quien realizó el pago respectivo y traslado las boletas ya pagadas, a Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la Facultad por medio de correo electrónico. Por lo que se hizo efectivo el requerimiento de pago. (Anexo 6).*

*Así mismo queremos manifestar que paralelamente la Facultad de Agronomía, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos iniciar el trámite Autorización Judicial de Terminación de Contrato para el Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Felix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local **Leea Blas Hale**. de manera que en **Punto SEXTO inciso 6.4 del Acá 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, la licenciada Yuri Mariela Barrios, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, presenta un informe relacionado al proceso de solicitud de Autorización Judicial de Terminación de Contrato del Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Felix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local **Leea Blas Hale**. en donde manifiesta que al darle seguimiento correspondiente al proceso de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales antes referidos, tiene el conocimiento que fue emitida notificación de la Resolución del Juez competente, de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales, Sin embargo por la situación actual que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha sido posible la notificación del Juez Competente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para ser trasladado a esta Unidad Académica, y así continuar con el trámite correspondiente.*

*Reiterando que hasta la presente fecha estamos en la espera de la respectiva notificación del Organismo Jurisdiccional competente, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite oportuno. (Anexo 7) Sin otro particular, me despido.*

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Reconocida Internacionalmente*



Sin otro particular es grato suscribir,

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales**  
**Secretario Académico**



cc. Archivo

VAVM/



**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada del envío de la información requerida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al caso de reinstalación de la Ingeniera Leea Blas Hale.
- b. Notifíquese.

**5.2.2 El día 19 de marzo del presente año, se trasladó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el expediente completo del caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Hereditada Internacionalmente*



**Ref.: SFA.128-2024**  
Guatemala, 18 de marzo de 2024

**Abogada**  
**Astrid Elizabeth García Castillo**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Abogada García:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en todas sus actividades profesionales.

El motivo de la presente es para dar respuesta a la REFERENCIA DAJ No. 330-2024 de fecha 05 de marzo 2024, relacionada a la Diligencia de Reinstalación identificada con el No. 01173-2022-07408 promovida por el profesional **POMPILO GUTIERREZ ALVAREZ**, por medio de la cual se solicita trasladar informe circunstanciado y documentación de respaldo, para defender la postura de dar por finalizada la relación laboral con el profesional.

Por lo que la Facultad de Agronomía tiene a bien trasladar el siguiente Informe Circunstanciado relacionado a la contratación del profesional **POMPILO GUTIERREZ ALVAREZ**, en esta unidad académica, atendiendo lo solicitado:

✓ **DESPLIEGADO DE LOS PUESTOS QUE HA DESEMPEÑADO EN ESTA UNIDAD E INFORME DE LAS ATRIBUCIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD A SU CONTRATO.**

**Año 2021 1r. Semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 11/01/2021 hasta 30/06/2021, Según contrato nombramiento No.02-0047-2021, con base en el Punto SEPTIMO inciso 7.9 del Acta 32-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de noviembre 2020

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS:**

Apoyo a regularización de varios casos de estudiantes que deben poner al día con EPS (Que estaban a cargo de otros profesores y que no pudieron continuar por cambio de carga académica) supervisar a 13 estudiantes de EPS. Y otras inherentes al puesto que le signe el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**2do semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA:** del 01/07/2021 hasta 31/12/2021 según contrato nombramiento No. 02-0130-2021, de fecha 01 de julio de 2021. Con base en el Punto SEPTIMO inciso 7.5 del Acta 17-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 27 de mayo 2021

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisor De Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados En Los Departamentos de El Progreso, Escuintla, Guatemala, Jalapa, Zacapa, Chiquimula y Santa Rosa, Actualización Docente. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Año 2022**

**1r semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 01/01/2022 hasta 30/06/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0056-2022, de fecha diez de enero de 2022. Y con base en el Punto QUINTO del Acta 01-2022 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de enero 2022

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS:**

Supervisar a 13 Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados en El Progreso Zacapa, y Santa Rosa. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**2do semestre.2022**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 01/07/2022 hasta 31/12/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0163- 2022, de fecha cuatro de julio de 2022. Con base al Punto OCTAVO inciso 8.11 del acta 27-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de Agronomía el 26 de mayo 2022

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisar a 13 Estudiantes, Ubicados en El Progreso Zacapa, y Santa Rosa. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. (anexo1)

✓ **¿SI EL MOTIVO DEL DESPIDO FUE POR FALTA DE FONDOS?**

R/ En ningún momento la Facultad de Agronomía, ha emitido despidos directos o indirectos contra del Ingeniero **POMPILIO GUTIERREZ ALVAREZ**, de lo contrario se hace constar que el profesional contaba con contrato laboral hasta el 31 de diciembre 2022.

✓ **SI FUE EL PROFESIONAL POMPILIO GUTIERREZ ALVAREZ, QUIEN ABANDONO SU PUESTO DE TRABAJO Y BAJO QUE ARGUMENTOS**

R/ Si, bajo el argumento de despido indirecto según nota fecha 16 de agosto 2022 de entrega del puesto.

✓ **MOTIVOS POR LOS CUALES SE DIO POR FINALIZADA LA RELACION LABORAL CON LA FACULTAD DE AGRONOMIA.**

**R/ ENTREGA DE CARGO**

Como consta en nota con fecha 16 de agosto 2022, enviada por el ingeniero **POMPILIO GUTIERREZ ALVAREZ** por medio de correo electrónico al ingeniero M.A Pedro Peláez, Coordinador del área Integrada, quien traslada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la cual fue conocida en **Punto SEXTO inciso 6.2.1 del Acta 38-2022** sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de septiembre 2022 de la cual Junta Directiva al respecto ACUERDA: "a) Dar por Recibidas las notas de la entrega del cargo de los ingenieros agrónomos: Leea Blas Hale, José Luis Álvarez y **Pompilio Gutiérrez Álvarez**. b) Informar a la dirección de Asuntos Jurídicos de la universidad que los Profesionales Leea Blas Hale, José Luis Álvarez y **Pompilio Gutiérrez Álvarez**, tienen contrato vigente del 01 de julio al 31 de diciembre 2022. c) En ningún momento esta Junta Directiva ha emitido despidos directos o indirectos contra los mencionados profesionales..." resolución notificada por medio de correo electrónico. (anexo 2)

Sin embargo, en **Punto OCTAVO del Acta No.40-2022 de fecha 29 de septiembre 2022, punto certificado por el Secretario Académico de la Facultad de Agronomía a los 18 días del mes de marzo, la cual contiene la Reasignación de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2022 para profesores titulares profesores interinos y auxiliares que laboran en la Facultad de Agronomía de conformidad con el siguiente detalle: (ver cuadro listado de profesionales donde se incluye al Ingeniero **POMPILIO GUTIERREZ ALVAREZ**. ( anexo 3)**

En virtud de lo anterior, y al darle seguimiento al presente caso, en **Punto QUINTO inciso 5.37 del Acta 07-2023** de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de marzo 2023, el Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, secretario Académico, Presenta informe respecto al caso de los profesionales Leea Blas Hale, José Luis Alvarado Álvarez y **Pompilio Gutiérrez Álvarez** a quienes se le pagaron salarios y prestaciones después de haber entregado el cargo como profesores de la subárea de EPS. Y recomienda al órgano de dirección que la Tesorería de la Facultad proceda a solicitar el reintegro de dichos pagos, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2022. Al respecto Junta Directiva Acuerda: "...c) Solicitar al Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos informe a este órgano colegiado cual es la situación del caso relacionado con los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, **Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez**. d) instruir al tesorero III de la Facultad de Agronomía, licenciado Elvin Gómez Morales Licda. Rosa Alaide Solís Auxiliar de tesorerero III y Sra Sandra Patricia Pretzanzin Auxiliar de Tesorería, para que procedan a requerir el reintegro de los salarios y prestaciones percibidas desde el 29 de agosto 2022 al 31 de diciembre de 2022, por los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez, **Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez** y que de lo actuado informen a este órgano colegiado en la reunión ordinaria del 30 de marzo del año en curso." (anexo 4)

Por lo que, en **Punto QUINTO inciso 5.3.5 del Acta 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, se conoce la solicitud de la División de Administración de Recursos Humanos en oficio DARHS 152-2023 y las gestiones administrativas por parte del departamento de Tesorería de la Facultad de agronomía, con relación a solicitar el reintegro de salarios y prestaciones de los profesionales en este caso del **Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez**, al Departamento de personal por medio de Ref. TESO 33-2023 emisión de boletas de reintegro. Por lo que Junta Directiva al respecto Acuerda: "... b) enviar la presente información al Departamento jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala reiterando la solicitud de que se envíe información actualizada sobre el caso, que oriente a este órgano colegiado sobre lo que procede..." (anexo 5)

Por consiguiente, el Lic. Guillermo Ordoñez, profesional de Administración de Recursos humanos, por medio de correo electrónico envía a la Sra. Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la facultad de Agronomía, boletas de reintegro de salarios y demás prestaciones laborales pagadas de más para que las envíe al **Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez**, para que realice el reintegro correspondiente, quien realizó el pago respectivo y traslado las boletas ya pagadas en el banco, trasladadas por medio de correo electrónico a Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la Facultad. Por lo que se hizo efectivo el requerimiento de pago. se adjunta copia de boletas pagadas (**Anexo 6**).

Así mismo queremos manifestar que paralelamente la Facultad de Agronomía, de conformidad al **Punto QUINTO inciso 5.2 del Acta 01-2022** sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de enero 2022, en la cual solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala que realice las gestiones para obtener Autorización de Juez competente para no proceder a la contratación a partir del 01 de julio 2022, para el Ingeniero Agrónomo **Pompilio Gutiérrez Álvarez**, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local Leea Blas Hale. de manera que en **Punto SEXTO inciso 6.4 del Acta 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, la licenciada Yuri Mariela Barrios, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, presenta un informe relacionado al proceso de solicitud de Autorización Judicial de Terminación de Contrato del Ingeniero **Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez**, Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local Leea Blas Hale. en donde manifiesta que al darle seguimiento correspondiente al proceso de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales antes referidos, tiene el conocimiento que fue emitida notificación de la Resolución del Juez competente, de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales, Sin embargo por la situación actual que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha sido posible la notificación del Juez Competente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para ser trasladado a esta Unidad Académica, y así continuar con el trámite correspondiente. (anexo 7)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Reconocida Internacionalmente*



Reiterando, que se ha realizado las gestiones administrativas correspondientes, sin embargo, hasta la presente fecha estamos en la espera de la respectiva notificación del Organismo Jurisdiccional competente, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite oportuno.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales**  
**Secretario Académico**



**Adjunto: Expediente que consta de 88 folios**

cc. Archivo  
VAVM



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada del envío de la información requerida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez.
- b. Notifíquese.

**5.2.3 El día 19 de marzo del presente año, se trasladó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el expediente completo del caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Acreditada Internacionalmente*



**Ref.: SFA.129-2024**  
Guatemala, 18 de marzo de 2024

**Abogada**  
**Astrid Elizabeth García Castillo**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Abogada García:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en todas sus actividades profesionales.

El motivo de la presente es para dar respuesta a la REFERENCIA DAJ No. 331-2024 de fecha 05 de marzo 2024, relacionada a la Diligencia de Reinstalación identificada con el No. 01173-2022-07410 promovida por el profesional **JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ**, por medio de la cual se solicita trasladar informe circunstanciado y documentación de respaldo, para defender la postura de dar por finalizada la relación laboral con el profesional.

Por lo que la Facultad de Agronomía tiene a bien trasladar el siguiente Informe relacionado a la contratación del profesional **JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ**, en esta unidad académica, atendiendo lo solicitado:

✓ **DESPLÉGADO DE LOS PUESTOS QUE HA DESEMPEÑADO EN ESTA UNIDAD E INFORME DE LAS ATRIBUCIONES REALIZADAS DE CONFORMIDAD A SU CONTRATO.**

**Año 2021 1r. Semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 11/01/2021 hasta 30/06/2021, Según contrato nombramiento No.02-0046-2021, con base en el Punto SEPTIMO inciso 7.9 del Acta 32-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de noviembre 2020

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS:**

Apoyo a regularización de varios casos de estudiantes que deben poner al día con EPS (Que estaban a cargo de otros profesores y que no pudieron continuar por cambio de carga académica) supervisión de 13 estudiantes de EPS. Y otras inherentes al puesto que le signe el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**2do semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA:** del 01/07/2021 hasta 31/12/2021 según contrato nombramiento No. 02-0133-2021, de fecha 01 de julio de 2021. Con base en el Punto SEPTIMO inciso 7.5 del Acta 17-2021 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 27 de mayo 2021

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisor De Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados En Los Departamentos de Escuintla, San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Suchitepéquez Actualización Docente. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**Año 2022**

**1r semestre**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 01/01/2022 hasta 30/06/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0058-2022, de fecha diez de enero de 2022. Y con base en el Punto QUINTO del Acta 01-2022 de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 13 de enero 2022

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS:**

Supervisar a 13 Estudiantes Del Ejercicio Profesional Supervisado, Ubicados en el altiplano de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez y Sololá Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente.

**2do semestre.2022**

**PUESTO:** Profesor Interino, **VIGENCIA** del 01/07/2022 hasta 31/12/2022, Según contrato nombramiento, No. 02-0162- 2022, de fecha cuatro de julio de 2022. Con base al Punto OCTAVO inciso 8.11 del acta 27-2022 de sesión celebrada por Junta Directiva de Agronomía el 26 de mayo 2022

**ATRIBUCIONES ESPECIFICAS**

Supervisar a 13 Estudiantes, Ubicados en el Altiplano de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez y Sololá. Y otras inherentes si puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente. (anexo1)

✓ **¿SI EL MOTIVO DEL DESPIDO FUE POR FALTA DE FONDOS?**

**R/** En ningún momento la Facultad de Agronomía, ha emitido despidos directos o indirectos contra del Ingeniero **JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ**, de lo contrario se hace constar que el profesional contaba con contrato laboral hasta el 31 de diciembre 2022.

✓ **SI FUE EL PROFESIONAL JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ, QUIEN ABANDONO SU PUESTO DE TRABAJO Y BAJO QUE ARGUMENTOS**

R/ SI, bajo el argumento que, debido a la notificación del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y Familia del Departamento de Chimaltenango del Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social Guatemala del Municipio de Guatemala, solicitando darle trámite administrativo a la nota y que no se le asigne estudiantes que ingresan a partir del 1 de septiembre 2022 . según consta en nota de entrega del cargo con fecha 16 de agosto 2022.

✓ **MOTIVOS POR LOS CUALES SE DIO POR FINALIZADA LA RELACION LABORAL CON LA FACULTAD DE AGRONOMIA.**

**R/ ENTREGA DE CARGO**

Como consta en nota de entrega de cargo con fecha 16 de agosto 2022, enviada por el ingeniero **JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ**, por medio de correo electrónico al ingeniero M.A Pedro Peláez, Coordinador del área Integrada, quien traslada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, la cual fue conocida en **Punto SEXTO inciso 6.2.1 del Acta 38-2022** sesión celebrada por Junta Directiva el 12 de septiembre 2022 de la cual Junta Directiva al respecto ACUERDA: "a) Dar por Recibidas las notas de la entrega del cargo de los ingenieros agrónomos: Leea Blas Hale, **José Luis Álvarez** y Pompilio Gutiérrez Álvarez. b) Informar a la dirección de Asuntos Jurídicos de la universidad que los Profesionales Leea Blas Hale, **José Luis Álvarez** y Pompilio Gutiérrez Álvarez, tienen contrato vigente del 01 de julio al 31 de diciembre 2022. c) En ningún momento esta Junta Directiva ha emitido despidos directos o indirectos contra los mencionados profesionales..." resolución notificada a los profesionales y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la la Universidad por medio de correo electrónico. (anexo 2)

Sin embargo, se hace constar que en **Punto OCTAVO del Acta No.40-2022 de fecha 29 de septiembre 2022**. punto certificado por el Secretario Académico de la Facultad de Agronomía a los 18 días del mes de marzo, **contiene la Reasignación de carga académica correspondiente al segundo semestre de 2022** para profesores titulares profesores interinos y auxiliares que laboran en la Facultad de Agronomía de conformidad con el siguiente detalle: (ver cuadro listado de profesionales donde se incluye al Ingeniero Agrónomo **JOSE LUIS ALVARADO ALVAREZ** ( anexo 3)



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Acreditada Internacionalmente*



En virtud de lo anterior, y al darle seguimiento al presente caso, en **Punto QUINTO inciso 5.37 del Acta 07-2023** de sesión celebrada por Junta Directiva el 16 de marzo 2023, el Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, secretario Académico, Presenta informe respecto al caso de los profesionales Leea Blas Hale, **José Luis Alvarado Álvarez** y Pompilio Gutiérrez Álvarez a quienes se le pagaron salarios y prestaciones después de haber entregado el cargo como profesores de la subárea de EPS. Y recomienda al órgano de dirección que la Tesorería de la Facultad proceda a solicitar el reintegro de dichos pagos, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre 2022. Al respecto Junta Directiva Acuerda: "...c) Solicitar al Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos, informe a este órgano colegiado cual es la situación del caso relacionado con los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, **Ing. Agr. José Luis Alvarado Álvarez**, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez. d) instruir al tesorero III de la Facultad de Agronomía, licenciado Elvin Gómez Morales Licda. Rosa Alaide Solís Auxiliar de tesorero III y Sra Sandra Patricia Pretzanzin Auxiliar de Tesorería, para que procedan a requerir el reintegro de los salarios y prestaciones percibidas desde el 29 de agosto 2022 al 31 de diciembre de 2022, por los profesionales Ing. Amb. Leea Blas, Ing. Agr. **José Luis Alvarado Álvarez**, Ing. Agr. Pompilio Gutiérrez Álvarez y que de lo actuado informen a este órgano colegiado en la reunión ordinaria del 30 de marzo del año en curso."( anexo 4)

Por lo que, en **Punto QUINTO inciso 5.3.5 del Acta 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, se conoce la solicitud de la División de Administración de Recursos Humanos en oficio DARHS 152-2023 y las gestiones administrativas por parte del departamento de Tesorería de la Facultad de agronomía, con relación a solicitar el reintegro de salarios y prestaciones de los profesionales en este caso del Ing. Agr. **José Luis Alvarado Álvarez**, al Departamento de personal por medio de Ref. TESO 33-2023 emisión de boletas de reintegro. Por lo que Junta Directiva al respecto Acuerda: "... b) enviar la presente información al Departamento jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala reiterando la solicitud de que se envíe información actualizada sobre el caso, que oriente a este órgano colegiado sobre lo que procede." (anexo 5)

Por consiguiente, el Lic. Guillermo Ordoñez, profesional de Administración de Recursos humanos, por medio de correo electrónico envía a la Sra. Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la facultad de Agronomía, boletas de reintegro de salarios y demás prestaciones laborales pagadas de más para que las envíe al **Agr. José Luis Alvarado Álvarez**, para que realice el reintegro correspondiente, quien realizó el pago respectivo y traslado las boletas ya pagadas en el banco, por medio de correo electrónico a Patricia Pretzencin Auxiliar de tesorería de la Facultad. Por lo que se hizo efectivo el requerimiento de pago. se adjunta copia de boletas pagadas (**Anexo 6**).

Así mismo queremos manifestar que paralelamente la Facultad de Agronomía, de conformidad al **Punto QUINTO inciso 5.2 del Acta 01-2022** sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de enero 2022, en la cual solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala que realice las gestiones para obtener Autorización de Juez competente para no proceder a la contratación a partir del 01 de julio 2022, para el Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez, **Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez**, Ingeniero Agrónomo Felix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local Leea Blas Hale. de manera que en **Punto SEXTO inciso 6.4 del Acta 08-2023** de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 30 de marzo 2023, la licenciada Yuri Mariela Barrios, Asesora Jurídica de la Facultad de Agronomía, presenta un informe relacionado al proceso de solicitud de Autorización Judicial de Terminación de Contrato del Ingeniero Agrónomo Pompilio Gutiérrez Álvarez, **Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez**, Ingeniero Agrónomo Félix Obdulio Medrano y la ingeniera Agrónoma en gestión ambiental local Leea Blas Hale. en donde manifiesta que al darle seguimiento correspondiente al proceso de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales antes referidos, tiene el conocimiento que fue emitida notificación de la Resolución del Juez competente, de Autorización Judicial de Terminación de Contrato de los profesionales, Sin embargo por la situación actual que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ha sido posible la notificación del Juez Competente, a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para ser trasladado a esta Unidad Académica, y así continuar con el trámite correspondiente. (anexo 7)

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Reconocida Internacionalmente*



Reiterando, que se ha realizado las gestiones administrativas correspondientes, sin embargo, hasta la presente fecha estamos en la espera de la respectiva notificación del Organismo Jurisdiccional competente, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite oportuno.

Sin otro particular me suscribo,

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales**  
**Secretario Académico**



**Adjunto: Expediente que consta de 82 folios**

cc. Archivo  
VAVM



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

#### **Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada del envío de la información requerida por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto al caso de reinstalación del Ingeniero Agrónomo José Luis Alvarado Álvarez.
- b. Notifíquese.

**5.2.4 La Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, Profesora Interina, informa que por esta única vez ha decidido aceptar la carga académica indicada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, para el primer semestre de 2024, con el objeto de no perjudicar al estudiante, debido a lo avanzado del semestre.**

Ciudad de Guatemala, 13 de marzo de 2024.

Señores miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables miembros de Junta Directiva;

De la manera más atenta y respetuosa la suscrita Ingeniera Agrónoma, Profesora Interina, Reinstalada mediante Orden de Juez competente, en donde resuelve: "POR TANTO: Este Juzgado con fundamento en lo considerado y leyes citadas al resolver, DECLARA: I) CON LUGAR la solicitud de REINSTALACION promovida por YASMIN GEOVANNA SILVESTRE HERNÁNDEZ dentro del Conflicto Colectivo promovido por el...II) Se nombra MINISTRO EJECUTOR al NOTIFICADOR del Centro de Servicios Auxiliares para que haga efectiva la reinstalación de la compareciente,... a lo que el Ministro Ejecutor nombrado para el efecto en el Acta de Reinstalación. Expediente No. 01173-2020-02852 secretario. El día quince de julio del año dos mil veinte procede de la siguiente manera: PRIMERO: dando cumplimiento al auto antes relacionado, en este momento se ORDENA a la entidad empleadora, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA para que cumpla y proceda a la inmediata REINSTALACION y dar formal posesión del cargo y puesto de YASMIN GEOVANNA SILVESTRE HERNANDEZ, en las mismas condiciones laborales que venía desempeñando antes del despedido..." A todo esto ustedes honorables miembros de Junta Directiva, resolvieron con base al Acta de Reinstalación, emitida por el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala, y al artículo 3, inciso 3.3 y artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera de la Universidad de San Carlos de Guatemala Acuerda: a. Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández, Registro de Personal 20150445, como Profesora Interina de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, a partir del 01 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024, de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y los días viernes de 07:00 a 15:00 horas, con un salario Q.11,688.00, bono mensual Q.1,100.00, No. de plaza 61, clasificación 210220, partida presupuestal 4.1.02.2.14.022, con la siguiente carga académica: -Impartir 1 sección Módulo Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales. -Impartir 5 secciones de Prácticas Generales I. -Impartir 1 laboratorio de Propagación de Plantas -Curso de Nivelación de propagación de Plantas. Matutina -Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS) -Actualización docente y uso de plataformas virtuales y actividades académicas en línea, en esta oportunidad, ustedes como Junta Directiva, si acataron lo resuelto por el Órgano Jurisdiccional, pero luego, en la Nota de fecha 26 de febrero del año 2024 Ref.: SFA.102-2024 de fecha 23 de febrero de 2024 y que fuera recibido por mi persona el 26 de febrero del mismo año indica: Estimada Profesora: De acuerdo a lo que establece el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al contenido del Punto SÉPTIMO del Acta 02-2024 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el día 30 de enero de 2024, le informo que su carga académica a desarrollar durante el Primer Semestre de 2024, ha sido modificada, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	HORAS/SEMANA
1 sección teoría de Fitomejoramiento. Lunes, martes y miércoles de 16:00 a 17:00	09
5 secciones de Prácticas Generales I. lunes, Martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00. Martes de 14:00 a 16:00 horas	22
1 laboratorio de Propagación de Plantas. Miércoles 14:00 a 16:00 horas	06
Curso de Nivelación de propagación de Plantas. Matutina	03
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

es evidente que cuando dice que mi carga académica a desarrollar durante el Primer Semestre 2024 **"HA SIDO MODIFICADA"** nos apartamos literalmente de lo ordenado por el Juez del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, no obstante a ello, y por considerar mi persona que estamos fuera de tiempo en relación al semestre académico, no es justo que por un desacato al Órgano Jurisdiccional de parte de ustedes honorables miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se afecte al estudiantado; aspecto que mi persona como profesional, como docente y más aún como Sancarlista no estoy de acuerdo a ser conjuntamente irresponsable con ustedes, HE DECIDIDO POR ESTA ÚNICA VEZ ACEPTAR LA CARGA ACADÉMICA IMPUESTA UNILATERALMENTE, DEJANDO CONSTANCIA QUE ME SERÁ MUY DIFÍCIL PODER CUMPLIR CON LA MISMA A CABALIDAD PUESTO QUE: 1) ESTOY EN UN GRAVE ESTADO DE SALUD FÍSICO QUE ME IMPIDE CAMINAR CORRECTAMENTE. 2) ES EVIDENTE LA INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS PUES NO PUEDE MI PERSONA ESTAR PRESENTE A LAS 16:00 HORAS EN ÁREA DE CAMPO DANDO CLASES Y DE INMEDIATO A LAS 16:00 HORAS ESTAR EN UN SALÓN DEL EDIFICIO T-9 DANDO OTRA CLASE, NO OBSTANTE A ELLO, HARÉ ESFUERZOS SOBrehUMANOS PARA PODER CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO, COMO DIJE POR ESTE ÚNICA VEZ, TOMESE NOTA DE QUE NO SERÁ POSIBLE ESTAR A LAS 16:00 HORAS EN PUNTO EN AMBOS LUGARES.

Deferentemente,

Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández  
Profesora Interina  
Reg. Personal: 20150445  
CUI: 2093818251307



**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la información presentada por la Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre Hernández.
- b. Agradecer a la Ingeniera Agrónoma Yasmin Geovanna Silvestre el apoyo en la impartición de cátedra a los estudiantes.

c. Notifíquese.

**SEXTO: Solicitudes**

**6.1 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen respecto a la solicitud de la estudiante Ana Lucía López Raquec, registro académico 201905785, de asignarse como electivo el curso de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas, durante el primer semestre de 2024**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA



Guatemala, 13 de marzo de 2024

REF-CA-92-2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de la estudiante Ana Lucía López Raquec. Registro Académico 201905785, de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, solicita asignarse como electivos el cursos de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, enlistado a continuación:

CURSO SOLICITADO	Prerrequisitos aprobados	Nota obtenida en el prerrequisito
Introducción a la producción bajo condiciones controladas	Fisiología vegetal	87

El curso prerrequisito fue aprobado, hasta el momento cuenta con 10 créditos electivos aprobados, el total de créditos requeridos para cierre de pensum: 21; por lo que es consideración de Junta Directiva aprobar la asignación del curso Introducción a la producción bajo condiciones controladas como electivo para la estudiante Ana Lucía López Raquec. Registro Académico 201905785. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Anexo, solicitud de la estudiante, listado de cursos aprobados en RNR  
CC: Archivo/jlbc



FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECIBIDO**  
13 MAR 2024  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 11:45 FIRMA: CR

Guatemala, 11 de marzo de 2024

Estimada Ing. Josselyn Barrios:

Por medio de la presente, yo Ana Lucía López Raquec con carnet 201905785, me dirijo a usted con el propósito de solicitar amablemente la posibilidad de llevar el curso de Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas del Área Tecnológica y Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, impartido por el catedrático Ing. Agr. Pablo Vásquez en el horario de lunes a miércoles de 5:00 pm a 6:00 pm y laboratorio en horario martes matutina, en el presente semestre, siendo el primer semestre del año 2024, la presente solicitud es debido a que el curso es electivo para la carrera de Sistemas de Producción Agrícola y yo pertenezco a la carrera de Recursos Naturales Renovables, de antemano muchas gracias.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco la atención prestada a esta solicitud.



  
Estudiante  
Ana Lucía López Raquec

**LISTADO DE CURSOS APROBADOS**

Carné: 201905785

Nombre: López Raquec Ana Lucía

Carrera: Recursos Naturales Renovables -RNR-, Matutina, Central

Código	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
701001	DIBUJO TECNICO			
701002	MATEMATICA I	1	083	28/06/2019
701003	BIOLOGIA GENERAL	6	076	18/05/2020
701004	PRACTICAS GENERALES I	4	061	21/05/2019
701008	METODOLOGIA CIENTIFICA	1	081	17/05/2019
701008	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	082	20/05/2019
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	3	062	9/07/2019
702001	QUIMICA GENERAL II	1	085	17/05/2019
702002	CLIMATOLOGIA	6	061	31/12/2020
702003	MATEMATICA II	4	080	5/11/2020
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	082	30/06/2020
702005	PRACTICAS GENERALES II	4	071	19/11/2019
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	1	061	22/11/2019
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	4	066	29/06/2021
702008	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	3	074	5/11/2020
703001	QUIMICA ORGANICA	3	075	21/11/2019
703002	TOPOGRAFIA I	5	062	16/05/2022
703003	MATEMATICA III	4	065	4/05/2021
703004	BOTANICA SISTEMATICA	5	061	4/11/2020
703005	EDAFOLOGIA I	4	068	19/05/2020
703006	ECONOMIA GENERAL	4	061	24/05/2021
704001	BIOQUIMICA	3	072	3/05/2021
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	4	073	10/05/2023
704003	FISICA GENERAL	3	063	2/11/2021
704004	EDAFOLOGIA II	4	064	5/11/2020
704005	TOPOGRAFIA II	4	071	2/11/2021
704006	ESTADISTICA GENERAL	4	062	12/11/2021
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	3	069	2/11/2021
705002	HIDROLOGIA	4	087	27/12/2023
705003	FISICA APLICADA	4	061	23/05/2022
705004	GENETICA GENERAL	4	068	5/05/2021
705306	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	4	090	31/10/2023
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	4	075	3/11/2021
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	3	065	12/05/2022
706202	ECOLOGIA GENERAL	4	079	10/05/2023
706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	4	064	2/11/2021
706312	FOTOGRAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	3	072	10/05/2023
706313	USO Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO	4	080	2/11/2023
707001	HIDRAULICA	2	080	12/05/2023
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	065	11/05/2023
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	4	069	29/06/2023
708308	DISEÑO Y ESTRUCTURAS PARA MANEJO DEL AGUA	3	097	3/05/2022
708309	TECNOLOGIA DE LA MADERA	4	061	13/11/2023
708311	HIDROGEOLOGIA	4	083	30/10/2023
709013	CALIDAD DE AGUA	4	067	29/12/2023
709015	AGROECOLOGIA	4	073	31/10/2023
799001	QUIMICA GENERAL I	3	075	5/05/2022
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	061	6/07/2020
		1	066	27/12/2019

\*\*TOTAL CURSOS APROBADOS 48 \*\*PROMEDIO: 71.44\*\*CREDITOS: 167\*\*

miércoles, 13 de marzo de 2024

Operario:

10

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Aprobar a la estudiante Ana Lucía López Raquec, registro académico 201905785, la asignación del curso “Introducción a la Producción Bajo Condiciones Controladas”, como electivo, durante el primer semestre de 2024.
- Notifíquese a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico; Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado y a la Estudiante Ana Lucía López Raquec, para su conocimiento y efectos pertinentes.

6.2

**La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta dictamen respecto a la solicitud del estudiante Luis Fernando Ordoñez Alemán, registro académico 201943894, de asignarse como electivos los cursos de Manejo de Conflictos Ambientales y Gestión Financiera de Proyectos, durante el primer semestre de 2024**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-98-2024

Guatemala, 18 de marzo de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

**Honorables miembros:**

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud del estudiante LUIS FERNANDO ORDOÑEZ ALEMÁN. Registro Académico 201943894, de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, solicita asignarse como electivos el cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local, enlistado a continuación:

CURSO SOLICITADO	Prerrequisitos aprobados	Nota obtenida en el prerrequisito
manejo de conflictos ambientales	Antropología agraria	92
Gestión financiera de proyectos	Formulación y evaluación de proyectos ambientales	78

El curso prerrequisito fue aprobado, hasta el momento cuenta con 16 créditos electivos aprobados, el total de créditos requeridos para cierre de pensum: 21; por lo que es consideración de Junta Directiva aprobar la asignación del curso manejo de conflictos ambientales y del curso Gestión financiera de proyectos, como electivos para el estudiante LUIS FERNANDO ORDOÑEZ ALEMÁN. Registro Académico 201943894

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Anexo, solicitud de la estudiante, listado de cursos aprobados en RNR  
CC. Archivo/jlbc

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Guatemala, 08 de Marzo de 2024

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC / Guatemala

Por este medio me dirijo a ustedes, yo Luis Fernando Ordoñez Alemán, carné 201943894, CUI 3508292251902, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Agronomía, primero deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitarles la intervención de Junta directiva en la asignación extraordinaria de los cursos: Manejo de Conflictos Ambientales (código 05701) impartido por el ingeniero Edwin Cano (teoría 17:00-20:00 jueves) y la ingeniera Mónica Aldana (laboratorio 14:00-16:00 miércoles); y del curso Gestión Financiera de Proyectos (código 08704), impartida por el doctor Virgilio Godínez (teoría 15:00-16:00 lunes, martes y miércoles). Los cursos mencionados han sido de mi interés para llevar como electivos en la carrera, además cuento con los prerrequisitos, y tomando en cuenta que son cursos obligatorios de la carrera de Gestión Ambiental Local y no parte de los cursos designados electivos para la carrera de Recursos Naturales Renovables, no me es posible asignarme por medio de la plataforma dichos cursos.

Me despido de ustedes agradeciéndoles de ante mano su apoyo esperando su pronta y positiva respuesta.

Atte.:



---

Luis Fernando Ordoñez Alemán  
Carné 201943894

**LISTADO DE CURSOS APROBADOS**

Carné:201943894

Nombre:Luis Fernando Ordoñez Alemán

Carrera:Recursos Naturales Renovables -RNR-, Matutina, Central

Código	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
9207	INVENTARIOS FORESTALES	4	084	30/10/2023
701001	DIBUJO TECNICO	1	090	21/05/2020
701002	MATEMATICA I	6	064	29/06/2020
701003	BIOLOGIA GENERAL	4	085	18/05/2020
701004	PRACTICAS GENERALES I	1	070	21/05/2020
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	3	088	19/05/2020
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	3	081	20/05/2020
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	1	100	21/05/2020
702001	QUIMICA GENERAL II	6	063	5/11/2020
702002	CLIMATOLOGIA	4	086	4/11/2020
702003	MATEMATICA II	4	061	3/11/2020
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	4	075	3/11/2020
702005	PRACTICAS GENERALES II	1	091	6/11/2020
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	4	080	4/11/2020
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	3	094	29/06/2020
702008	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	3	100	3/11/2021
703001	QUIMICA ORGANICA	5	061	29/12/2020
703002	TOPOGRAFIA I	4	093	3/05/2021
703003	MATEMATICA III	5	071	30/12/2020
703004	BOTANICA SISTEMATICA	4	068	3/05/2021
703005	EDAFOLOGIA I	4	072	3/05/2021
703006	ECONOMIA GENERAL	3	079	4/05/2021
704001	BIOQUIMICA	4	073	5/05/2021
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	3	074	30/06/2021
704003	FISICA GENERAL	4	079	4/05/2021
704004	EDAFOLOGIA II	4	061	10/11/2021
704005	TOPOGRAFIA II	4	062	4/11/2021
704006	ESTADISTICA GENERAL	3	084	30/06/2021
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	4	089	2/11/2021
705002	HIDROLOGIA	4	075	3/11/2021
705003	FISICA APLICADA	4	080	3/11/2021
705004	GENETICA GENERAL	4	075	4/05/2022
705308	PROTECCION FORESTAL (PLAGAS E INCENDIOS)	4	080	4/05/2022
705309	VEGETACION DEL BOSQUE	4	083	4/05/2022
705310	ECONOMIA DE LOS RNR	3	064	12/05/2022
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	4	087	3/05/2022
706202	ECOLOGIA GENERAL	4	077	3/11/2021
706309	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE RNR	3	069	10/05/2023
706311	MEDICIONES FORESTALES	4	078	11/05/2023
706312	FOTOGAMETRIA Y FOTOINTERPRETACION	4	084	30/12/2021
706313	USO Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO	2	083	12/05/2023
707001	HIDRAULICA	4	068	4/05/2022
707022	PRODUCCION ORGANICA I	3	089	5/05/2021
707309	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	4	088	4/05/2022
707310	MAPEO Y CLASIFICACION DE SUELOS Y TIERRAS	4	061	9/05/2023
707311	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES	4	078	29/06/2023
707312	ELABORACION DE PLANES DE MANEJO DEL BOSQUE	2	089	3/11/2023
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	3	092	3/11/2020
708309	TECNOLOGIA DE LA MADERA	4	073	10/11/2023

Página 1/2

Código	Nombre del Curso	Cre	Calif.	Fecha Apr.
708311	HIDROGEOLOGIA	4	074	30/12/2021
708313	MODULO EMPRESARIAL	2	073	29/12/2023
709001	PROBLEMA ESPECIAL I	2	AP	27/05/2022
709306	PROPAGACION Y MEJORAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES	4	076	8/05/2023
710002	PROBLEMA ESPECIAL II	2	AP	30/05/2023
799001	QUIMICA GENERAL I	1	064	6/07/2020
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	1	066	18/05/2020

\*\*TOTAL CURSOS APROBADOS 56 \*\*PROMEDIO: 77.85\*\*CREDITOS: 191\*\*

miércoles, 13 de marzo de 2024

Operario:

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- Aprobar al estudiante Luis Fernando Ordoñez Alemán, registro académico 201943894, la asignación de los cursos “Manejo de Conflictos Ambientales” y “Gestión Financiera de Proyectos”, como electivos, durante el primer semestre de 2024.
- Notifíquese a la Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico; Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado y al Estudiante Luis Fernando Ordoñez Alemán, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**6.3 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, presenta para conocimiento de este Órgano de Dirección, la solicitud de equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería por los correspondientes en la Facultad de Agronomía, del estudiante Esteban André Méndez López, registro académico 202003403**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-EQ-89-2024

Guatemala, 08 de marzo de 2024

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 -USAC-  
**RECIBIDO**  
 08 MAR 2024  
 JUNTA DIRECTIVA  
 HORA: 7:50 FIRMA: [Firma]

Honorables miembros:

Con un atento saludo, atendiendo la solicitud de equivalencia del estudiante Esteban André Méndez López , Registro Académico 202003403 , ante el departamento de Registro y Estadística en el expediente NO. 0483-2024 solicita equivalencia del curso Matemática Básica I y Matemática Básica II , aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

Ante la solicitud, la Unidad de Control Académico remitió el expediente No. 0248-2024 al Área de Ciencias para su conocimiento y efecto, emitiendo el dictamen que se presenta a continuación:

Curso aprobado en FIUSAC	Curso equivalente en FAUSAC	Curso prerrequisito	equivalencia
Matemática Básica I	Introducción a la matemática	Ninguno	Aprobar
	Matemática I	Introducción a la matemática	Aprobar
Matemática Básica II	Matemática II	Matemática I	Aprobar

Por lo que solicito se conceda la aprobación de las equivalencias del estudiante Esteban André Méndez López , Registro Académico 202003403, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma manuscrita]



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
 Jefe de la Unidad de Control Académico  
 Facultad de Agronomía

Anexo expediente 0483-2024 RYE de 16 FOLIOS  
 CC. Archivo/jbc

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de equivalencia del estudiante Esteban André Méndez López, registro académico 202003403 y con base al Oficio de referencia CA-EQ-89-2024, ACUERDA:**

- a. Autorizar al estudiante Esteban André Méndez López, registro académico 202003403, la equivalencia del curso de Matemática Básica I aprobado en la Facultad de Ingeniería, por los cursos: Introducción a la Matemática y Matemática I de la Facultad de Agronomía.
- b. Autorizar al estudiante Esteban André Méndez López, registro académico 202003403, la equivalencia del curso de Matemática Básica II aprobado en la Facultad de Ingeniería, por el curso de Matemática II de la Facultad de Agronomía.
- c. Notificar al estudiante Esteban André Méndez López, registro académico 202003403, para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos correspondientes.
- e. Instruir a la Jefa de la Unidad de Control Académico y al Jefe del Departamento de Informática, para que realicen los trámites administrativos correspondientes.

**6.4 El Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita modificación de su carga académica correspondiente al primer semestre de 2024, debido a que no impartirá el curso de Actualización SIG, por falta de estudiantes**



- a. Aprobar la modificación de carga académica, correspondiente al primer semestre de 2024, del Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Profesor Titular, quedando de la siguiente manera:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>HORAS/SEMANA</b>
1 Sección de Sistemas de información Geográfica jornada vespertina "U" Lunes. Martes y Miércoles 19:00 a 20:00 horas	09
Práctica Ambiental III, (profesor) Viernes de 09:00 17:00 Horas.	06
Elaboración de un ejercicio (manual y videos) de la modelación hidrológica con SWAT en cuencas hidrográficas.	02
Supervisar y asesorar a la Estudiante María del Carmen Siliezar Hernández, en su pasantía en el Departamento de Investigación y Servicios Meteorológicos de INSIVUMEH, iniciando en marzo de 2024.	02
Asesoría de tesis (4 estudiantes)	01
Evaluación de la toponimia originaria como base para la conformación del territorio y solución de los problemas socioambientales en el departamento de Sacatepéquez, República de Guatemala, CA.	08
Coordinación Subárea de Manejo de Suelo y Agua	10
Comisión COCYTOE	01
Comisión de Reestructura Académico-Administrativa de la FAUSAC (Carrera GAL)	01
<b>TOTAL</b>	<b>40 Horas</b>

- b. Notifíquese al Doctor Edwin Guillermo Santos Mansilla, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua; Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro, Coordinador Área Tecnológica; Doctor Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Coordinador de UPDEA; Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico; Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática; para su conocimiento y efectos pertinentes.

**6.5 Solicitud de autorización para ejercer la profesión universitaria, presentada por la Profesional Juana Clemencia Vicente Ramírez, quien según lo documenta, obtuvo el título de Ingeniera Agrónoma en la Universidad EARTH, República de Costa Rica.**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

EXP 02-2020

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA EJERCER PROFESIONES UNIVERSITARIAS**  
FORM. RYE. No. 02

21 MAR 2020

Señor Jefe  
Departamento de Registro y Estadística  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Atentamente solicito, se sirva dar trámite a la solicitud de Autorización de Licencia para Ejercer Profesión Universtaria en la República de Guatemala. Para tal efecto proporciono la información siguiente.



**Nombres y Apellidos:**  
 Juana clemencia vicente Ramirez

Teléfonos: 5629 8524      Fecha de Nacimiento: 24/06/1981  
 78704808 ; 58349620

Correo Electrónico: karaw.jo@gmail.com      Lugar de Nacimiento: San Antonio Suchitepéquez

Nacionalidad: Guatemalteca      Dirección: 1a calle 2da ave. final norte Celeta  
 Blanquita San Antonio Suchitepéquez

**Estudios Realizados en el Extranjero**

País: Costa Rica

Institución de dónde se graduó: Universidad EARTH

Título Profesional obtenido: Ingeniería Agrónoma con Grado de Licenciatura

Duración de los estudios: 4 años      87

Observación:

09



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
CIUDAD UNIVERSITARIA ZONA 12

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Emitir opinión favorable para que conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), la Ingeniera Agrónoma Juana Clemencia Vicente Ramírez, quien obtuvo el título en la

Universidad EARTH, Costa Rica, pueda Ejercer la Profesión por un año, contado a partir de que finalice el trámite ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al terminar dicho período, deberá realizar nuevamente el trámite de solicitud de permiso para laborar.

- b. Remitir la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que diligencie el trámite administrativo correspondiente.
- c. Notifíquese a la Ingeniera Agrónoma Juana Clemencia Vicente Ramírez, para su conocimiento y efectos.

**6.6 La Estudiante María Cristina Raguex, registro académico 201703382, solicita autorización para exponer los resultados de su tesis en Seminario II**

Guatemala, 12 de marzo del 2024

Señores de Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos de Guatemala



Esperando y deseándoles éxitos en todas sus actividades diarias, me dirijo a ustedes.

Como estudiante de la Facultad de Agronomía, con especialización en Sistemas de Producción Agrícola, me identifico con el número de carnet 201703382, dirigiéndome a ustedes para exponer la siguiente situación que requiere de su atención y aprobación.

En la fecha 2 de septiembre del año 2021, se aprobó mi protocolo de tesis en el seminario II, titulado "Identificación molecular de especies de nematodos formadores de quistes del genero Globodera que afectan el cultivo de papa Solanum tuberosum L. en las localidades productoras dentro de los Cuchumatanes, Huehuetenango, Guatemala." Sin embargo, diversos contratiempos, principalmente asociados a la pandemia y factores sociales y políticos, obstaculizaron gran parte de mi toma de datos y resultados finales a nivel molecular que se realizaba dentro del Laboratorio de Biotecnología, provocando el retraso de la exposición de resultados en Seminario II.

Actualmente, logre obtener mis resultados finales aprobados por mi supervisor Dr. Amílcar Sánchez para la exposición y evaluación de dicho documento. Por ello solicito la aprobación de la exposición de resultados de mi tesis en Seminario II.

Agradezco de antemano su comprensión.  
Quedando así al pendiente de sus comentarios.  
Saludos cordiales.

  
\_\_\_\_\_  
María Cristina Raguex Morales  
Estudiante  
Celular : 3080-6299

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Amílcar Sánchez  
Supervisor  
Asesor

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Instruir al Doctor José Vicente Martínez Arévalo, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, emitir opinión respecto a la solicitud de ampliación del plazo para realizar la exposición de resultados de tesis en Seminario II, presentada por la estudiante María Cristina Raguex, registro académico 201703382.
- b. Notifíquese

**6.7 El estudiante Moisés José Ricardo Alvarado Solares, registro académico 201310627, solicita autorización de este Órgano de Dirección, para graduarse de la Licenciatura a través de la opción de estudios de maestría.**

Guatemala, 11 de marzo de 2024

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**-USAC-**  
**RECIBIDO**  
11 MAR 2024  
**JUNTA DIRECTIVA**  
HORA: 16:00 FIRMA: 

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
USAC

Honorable Junta Directiva:

Por medio de esta carta yo: **Moises Jose Ricardo Alvarado Solares** estudiante de la facultad de agronomía de la carrera **Sistemas de producción agrícola** me comunico con ustedes con la intención de manifestar mi deseo de utilizar el programa de postgrados para la obtención de mi título de licenciatura. Mi deseo es estudiar la maestría propuesta por el departamento de estudios de postgrado del centro universitario de santa rosa (CUNSARO), **"Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Gestión Integral de Riesgos de Desastres"**, debido a que la FAUSAC no posee esta maestría, apelo ante ustedes la posibilidad de validar esta maestría en el programa de postgrados de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, sede central, para la obtención de mi título de licenciatura.

Esperando que el mismo llene los requisitos necesarios para su aprobación, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Moisés José Ricardo Alvarado Solares

Carne: 201310627  
DPI.: 2795851360101  
Correo: [mousesalvarado@gmail.com](mailto:mousesalvarado@gmail.com)

Certificación Digital

No. E-8068

Verifique esta certificación en:



La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

**Alvarado Solares Moisés José Ricardo**

**Carné: 2795851360101**

**Reg. Académico: 201310627**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

**Sistemas de producción agrícola -SPA-**

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
6112	REGULADORES DE CRECIMIENTO	12/11/2018	61
7113	ZOOTECNIA	27/05/2019	73
8109	COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGRICOLAS	08/11/2017	66
9122	EPIDEMIOLOGIA VEGETAL	04/11/2020	83
11002	E.P.S.	29/10/2021	90
701001	DIBUJO TECNICO	24/05/2013	67
701002	MATEMATICA I	17/01/2014	61
701003	BIOLOGIA GENERAL	14/05/2013	66
701004	PRACTICAS GENERALES I	17/05/2013	74
701005	METODOLOGIA CIENTIFICA	13/05/2013	76
701006	SOCIOLOGIA DE GUATEMALA	16/05/2013	88
701007	ETICA Y VIDA UNIVERSITARIA	16/05/2013	94
702001	QUIMICA GENERAL II	11/11/2014	61
702002	CLIMATOLOGIA	12/11/2014	69
702003	MATEMATICA II	09/05/2014	92
702004	ANATOMIA Y MORFOLOGIA VEGETAL	28/11/2013	62
702005	PRACTICAS GENERALES II	27/11/2013	76
702006	ENTOMOLOGIA GENERAL	26/11/2013	63
702007	HISTORIA DEL USO SOCIAL DE RNR DE GUATEMALA	28/11/2013	81
702008	TECNICAS DE LECTURA Y REDACCION	25/11/2013	74
702009	DIBUJO COMPUTARIZADO	06/11/2020	91
703001	QUIMICA ORGANICA	10/11/2015	81
703002	TOPOGRAFIA I	27/06/2014	86
703003	MATEMATICA III	24/11/2014	66

Impreso el 25-08-2023 13:23

*[Handwritten Signature]*



Dra. Gloria Josévelly Liz Barrera Chouhda  
Jefa de la Unidad de Control Académico

*[Handwritten Signature]*



Dra. Gloria Josévelly Liz Barrera Chouhda  
Secretaria Académica

Certificación Digital

No. E-8069

Verifique esta certificación en:



La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

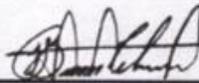
**Alvarado Solares Moisés José Ricardo**      **Carné: 2795851360101**      **Reg. Académico: 201310627**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

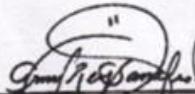
**Sistemas de producción agrícola -SPA-**

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
703004	BOTANICA SISTEMATICA	22/05/2014	62
703005	EDAFOLOGIA I	07/05/2015	62
703006	ECONOMIA GENERAL	30/06/2015	69
704001	BIOQUIMICA	30/12/2015	66
704002	HERRAMIENTAS GERENCIALES INTRODUCTORIAS	30/06/2016	67
704003	FISICA GENERAL	11/11/2014	85
704004	EDAFOLOGIA II	11/11/2015	63
704005	TOPOGRAFIA II	13/11/2014	73
704006	ESTADISTICA GENERAL	18/05/2015	61
704207	PRODUCCION DE GRANOS BASICOS	13/11/2015	65
705001	FISIOLOGIA VEGETAL	12/05/2016	76
705002	HIDROLOGIA	10/11/2015	63
705003	FISICA APLICADA	20/11/2015	64
705004	GENETICA GENERAL	11/05/2016	66
705205	TAXONOMIA DE INSECTOS	07/11/2016	68
705206	ECONOMIA AGRICOLA	10/05/2017	62
705207	PRODUCCION DE HORTALIZAS	13/05/2016	85
706001	CONSERVACION DE SUELO Y AGUA	08/05/2017	67
706006	TOPOGRAFIA DIGITAL	05/11/2020	73
706202	ECOLOGIA GENERAL	05/07/2016	62
706203	ADMINISTRACION DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGRICOLA	29/06/2017	73
706204	TEORIA DE SISTEMAS	07/11/2016	62
706205	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	07/11/2016	69
706206	FITOGENETICA	10/11/2016	75

Impreso: 25-08-2023 13:23

  
Inga. Agr. Gisela Luján Barrios Chinchula  
Jefa de la Unidad de Control Académico



  
Ing. Agr. Juan Carlos Barrios Landolt  
Secretario Académico



Certificación Digital

No. E-8070

Verifique esta certificación en:



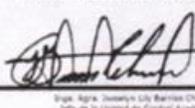
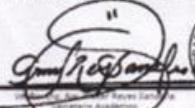
La Infrascrita Jefa de Control Académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el registro de calificaciones de estudios de:

**Alvarado Solares Moisés José Ricardo**      **Carné: 2795851360101**      **Reg. Académico: 201310627**

En el cual consta que curso y aprobó las siguientes asignaturas par la carrera de:

**Sistemas de producción agrícola -SPA-**

Código	Nombre del Curso	Fecha Apr.	Nota
706207	PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES	14/11/2016	73
707001	HIDRAULICA	09/05/2017	78
707202	PROPAGACION DE PLANTAS	20/05/2019	65
707203	ECOLOGIA Y MANEJO DE MALEZAS	21/05/2019	76
707204	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGRICOLAS	09/11/2017	61
707205	INTRODUCCION A LA FITOPATOLOGIA	11/05/2017	67
707206	MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	10/11/2017	70
707207	PRODUC. DE CULTIVOS ORNAMENTALES Y PLANTAS MEDICINALES	15/05/2017	76
707216	TELEDETECCION EN LA PRODUCCION AGRICOLA	06/11/2020	71
708201	FITOPATOLOGIA APLICADA	07/11/2017	69
708202	PRINCIPIOS DE RIEGO Y DRENAJE	14/01/2019	64
708203	ESTADISTICA APLICADA A LA PRODUCCION AGRICOLA	13/11/2015	63
708204	ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE COSECHAS	06/11/2017	73
708205	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	28/06/2019	65
708206	ANTROPOLOGIA AGRARIA	20/05/2019	68
708207	MODULO EMPRESARIAL	16/11/2018	75
708218	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA -SPA	03/11/2020	87
709202	DISEÑO Y OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO	05/11/2020	77
709203	MAQUINARIA Y MECANIZACION AGRICOLA	09/07/2019	73
709204	FERTILIDAD DE SUELOS	18/05/2020	70
710001	EXTENSION Y ORGANIZACION DE PRODUCTORES	04/11/2020	87
710203	METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA PRODUCCION AGRI	30/06/2020	71
799001	QUIMICA GENERAL I	25/11/2013	67
799002	INTRODUCCION A LA MATEMATICA	27/05/2013	61

\*\*\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*\*\*  
 Ingresión: 28-08-2023 13:23  

  
Jefa de la Unidad de Control Académico      Secretario Académico


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMA**  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 Edificio T-9 segundo nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América. 01012  
 Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2018-8000 Ext. 1658


**USAC**  
 TRICENTENARIA  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

**CICLO ACADÉMICO: 2021**  
 Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currícula u están pendientes de Exámenes Generales  
 (Privado y Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).  
 Estudiante: Alvarado Solares, Moisés José R. Carné No. 201310627  
 Carrera: Ingeniero Agrónomo en S.P.A.  
 La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien, cerro currícula con  
 Fecha 06 de noviembre de 2020  
 Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 y tiene pendiente el Examen Público.  
 (sello)  Guatemala, 28 de enero de 2021  
 Encargado de Inscripción:  (F.)  
 D.A.L.R. Julio 2015

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Instruir al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado emitir opinión con respecto a la solicitud del Estudiante Moisés José Ricardo Alvarado Solares, registro académico 201310627, para graduarse de la Licenciatura a través de la opción de estudios de maestría,
- b. Notifíquese

**6.8 El Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, presenta dictamen respecto al caso del estudiante Fredy Antonio Canek Castellanos, según requerimiento de este Órgano de Dirección en Punto SEXTO, inciso 6.4 del Acta 04-2024.**

JPPC-2024-1S59

Guatemala, 11 de marzo de 2024

Miembros de la Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Opinión sobre la solicitud del estudiante Fredy Antonio Canek Castellanos tratada en el punto SEXTO, inicio 6.4 del Acta 04-2024 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 22 de febrero de 2024*

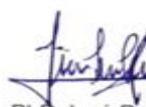
Estimadas y estimados miembros:

Esperando que se encuentren bien, les escribo para atender la solicitud contenida en la resolución indicada en el asunto. En este sentido, me permito compartir con ustedes las siguientes consideraciones:

1. El caso del estudiante Canek parece el más adecuado para la opción de graduación del EPS extendido dado su involucramiento permanente con grupos organizados de silvicultores en el área rural.
2. La ubicación de la contraparte propuesta, sin embargo, presupone una planificación de la asignación del supervisor que nos permita disponer del personal, de la logística para la movilidad y de una asignación de carga académica coherente con el EPS propuesto.
3. En virtud de los puntos anteriores, me permito sugerir que sea aceptada la solicitud del estudiante para iniciar su segunda etapa del EPS extendido a partir del 1 de septiembre de 2024 a la luz de la demanda de supervisores que enfrentamos durante el semestre en marcha.

Agradeciendo su atención a la presente, atentamente,

«Id y enseñad a todos»



Ing. Agr. PhD José Pablo Prado Córdova  
c.e. [iprado@fausac.gt](mailto:iprado@fausac.gt)  
Coordinador  
Área Integrada



HORA: *16:20*  
PRIMA: *[Signature]*

cc. Archivo

Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Edificio T-8, Oficina A-14, Primer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012

**Junta Directiva, considerando el dictamen del doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador del Área Integrada, ACUERDA:**

- a. Aprobar por esta única vez el cambio de opción de graduación, al Estudiante Fredy Antonio Canek Castellanos, para graduarse a través de la realización de EPS extendido (Doble EPS), iniciando su segunda etapa, a partir del 01 de septiembre de 2024.
- b. Notifíquese al Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado; Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico; Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática; Doctor José Pablo Prado Córdova, Coordinador de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisado y al

Estudiante Fredy Antonio Canek Castellanos, para su conocimiento y efectos pertinentes.

c. Notifíquese.

**6.9 La Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, presenta la propuesta de requisitos de graduación de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, para responder el requerimiento de este Órgano de Dirección en el Punto SEXTO, inciso 6.24 del Acta 03-2024**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA



Ref. SA-02-2024  
Guatemala, 7 de marzo de 2024

Señores miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio presento lo solicitado en el Punto 6.24 del Acta 03-2024 de Junta Directiva de esta Facultad.

**Requisitos de graduación de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**

1. Hoja de datos personales para la orden de impresión del título.
2. Fotocopia del DPI.
3. Solicitud del examen público.
4. Constancia del expediente completo
5. Carta del Imprímase (Decanos de la Facultad de Agronomía y de la Facultad de Ingeniería).
6. Acta del examen privado.
7. Un ejemplar del trabajo de graduación empastado, acompañado con el documento en digital grabado en un CD con caratula y empaque.
8. Solvencia de la matrícula consolidada.
9. Solvencia extendida por la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.
10. Solvencia del CEDIA.
11. Solvencia de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería.
12. Solvencia de la Biblioteca Central.
13. Recibo del pago del derecho del examen público.
14. Recibo del pago de la impresión del título.
15. Recibo del pago de las togas del estudiante y de los padrinos.
16. Constancia del CEDIA y de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de recepción del trabajo de graduación.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
SUBÁREA DE AGROINDUSTRIA



17. Constancia de colegiado activo reciente de los padrinos.
18. Certificación general de cursos.

Así mismo considero necesario mencionar que se requiere dividir el documento presentado por el Ing. Agr. Edi Noé Quan Barrios en una lista de cotejo y en una guía para el graduando.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

PhD. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez  
Coordinadora Subárea de Agroindustria  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

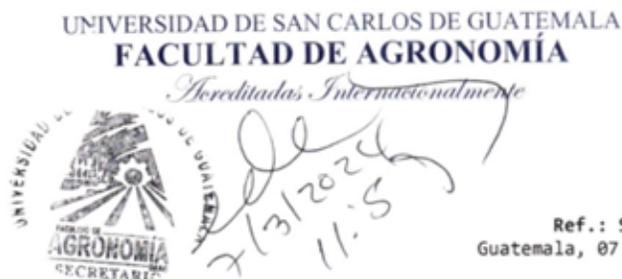
CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la información presentada por la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Coordinadora de la Subárea de Agroindustria, respecto a los requisitos de graduación de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales.

b. Notifíquese

**6.10 El Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, presenta informe con base a lo solicitado en Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta 04-2024 de Junta Directiva.**



Ref.: S.Adj.093.2024  
Guatemala, 07 de marzo 2024

**ASUNTO: Informe de la toma de Auditorio 13 de febrero.**

Señores Miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Respetables Directivos:

Reciban un saludo cordial deseándoles éxitos en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con base a lo solicitado en el punto SEPTIMO, inciso 7.1 del Acta 04-2024 de sesión celebrada el 22 de febrero del 2024 sobre lo acontecido el trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) por la toma de Auditorio informo lo siguiente:

- En dicho momento no me encontraba físicamente en esta unidad académica debido a estar realizando exámenes de laboratorio indicados por mi Médico.
- Contacte al personal de vigilancia de turno quién me indicó del ingreso a las instalaciones del Edificio T-9 de un grupo de personas denominado "los verdes".
- Al apersonarme observé que se encontraban cerrados los accesos y el grupo "los verdes" estaban ubicados en el Auditorio "Héroes y Mártires Universitarios". Se les inquirió quien había autorizado realizar la actividad ya que están prohibidas, manifestando que era una actividad informativa y que iban a respetar la integridad física de los estudiantes, así como el cuidado de las instalaciones de la Fausac. Indicando a su vez, que tendría una duración de aproximadamente una (01) hora.
- Al consultar nuevamente al vigilante de turno el por qué habían ingresado "los verdes" al Auditorio, informo que en ese momento estaban realizando limpieza ya que se llevarían a cabo actividades el lunes 19 de febrero de los corrientes (Lección inaugural).
- Adjunto copia del reporte de vigilancia registrado en el libro de diario, donde se hace constar lo manifestado.

1/2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Acreditada Internacionalmente*



- No está demás recalcar que los días martes y jueves se realiza la limpieza de auditorium de esta Unidad Académica.
- Asimismo, se procedió a informar lo que estaba sucediendo dentro de las instalaciones de la Facultad al Licenciado Ronnie López Jefe de Vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para las consideraciones pertinentes. (Adjunto videos de vigilancia).

Sin otro particular, suscribo

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Ing. Agr. Luis Arturo Segura Galindo  
Secretario Adjunto



cc/ archivo  
LASG/Jc

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Guatemala, 13 febrero 2024  
Ingeniero Luis Segura  
Secretario Adjunto y Orielaldo Leon secretario  
que recibí turno de 24hrs al compañero  
Estanislao Solano, en mismo caso de su  
conocimiento que siendo las 0825 am, interdicen-  
ten del señor honorable de la Presidencia tomarem  
el edificio para llevar a cabo en el auditorium  
la actividad enfocada a la introducción



a la vida Universitaria, misma que provocó inconveniente en alguna docente como lo es, la ingeniera Nirma Herrera, atendiendo y solventando el inconveniente en curso el jng. Maxim Zabguero, Decano en funciones, dio lugar a la liberación de las puertas principales, para que las docentes ingresaran a dar su clase con normalidad, mientras en el auditorium la actividad seguía su curso, culminando con normalidad y debido orden a las 10:50 am; adjuntando a la misma afiche de la reunión informativa; Como también por instrucciones del Secretario Adjunto nadie puede ingresar al Auditorium sin previa autorización. No habiendo más que hacer constar entrego turno sin moredad al compañero Fidel Lara, quien recibe, instalaciones y más a nuestro cargo sin otro particular, atte,

Recibe

F. Del

07:00 AM.

14/02/2024

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada del informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto, respecto a la toma del Auditorium de la Facultad de Agronomía, por personas encapuchadas, el día 13 de febrero de 2024.
- b. Notifíquese.

6.11 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, informa que el 01 de marzo del presente año, recibió las modificaciones de los resultados parciales de la evaluación correspondiente al año 2021, de profesores que presentaron su inconformidad por resultados menores de 64.56% en dicha evaluación, según Punto QUINTO, incisos 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11 del Acta 25-2023.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE -CED-

Ref.: CED.03.2024

Guatemala, 06 de marzo de 2024

Honorable  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presentes



Apreciables Señores:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo me permito informarles, que en relación al Punto QUINTO, incisos 5.8, 5.9, 5.10 y 5.11, del Acta 25-2023, los profesores que presentaron su inconformidad, cuyo rendimiento en los resultados parciales de la evaluación 2021, es menor de 64.56%, derivado de lo anterior se solicitó al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, -DEPPA-, las correcciones de notas de los profesores, por lo que me permito informarles que el 01 de marzo se recibieron las modificaciones detalladas en el Acta de Evaluación y Hojas de salida adjuntas, para conocimiento y efectos correspondientes.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Coordinador  
Comisión de Evaluación Docente -CED-

cc.Archivo  
Mrsb/aa

**6.11.1 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Profesor Titular.**

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Registro Personal: 14672

Nombre del Profesor: **CANO MORALES, EDWIN ENRIQUE**

Unidad Académica: **Facultad de Agronomía (FAUSAC)**

CURSO(S) O FUNCION(ES) QUE DESEMPEÑA

Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1 : E.P.S. - 166	58.90	19.50	N/A	78.40
2 : INVENTARIOS FORESTALES - 83	60.85	19.50	N/A	80.35
3 : REPOBLACION FORESTAL - 121	62.67	19.50	N/A	82.17
4 : E.P.S. - 9	62.67	19.50	N/A	82.17

NOTA FINAL DE EVALUACION DEL AÑO 2021: **80.77**

SEGUN ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Num: 51-2023 , correspondiente a la fecha: 15/07/2023



Dr. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
Comisión de Evaluación




Mtra. Maylin Suleny Bojórquez Roque  
Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 32 / 92

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Profesor Titular; presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente; donde indica que su nota final de evaluación del año 2021 es de 80.77 puntos según acta de evaluación de desempeño 51-2003 de fecha 15-07-2023
- b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente y al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Profesor Titular, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese.

**6.11.2 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular.**

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Registro Personal: 11281  
Nombre del Profesor: **PRETZANZIN TOHOM, EDGAR EDUARDO**  
Unidad Académica: **Facultad de Agronomía (FAUSAC)**

CURSO(S) O FUNCIÓN(ES) QUE DESEMPEÑA

Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1 - MODULO PRODUCCION DE FRUTALES Y CULTIVOS INDUSTRIALES - 105	58.70	21.50	N/A	80.20
2 - PROPAGACION DE PLANTAS - 109	61.73	21.50	N/A	83.23
3 : E.P.S. - 148	64.11	21.50	N/A	85.61

NOTA FINAL DE EVALUACION DEL AÑO 2021: **83.01**  
SEGUN ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Num: 51-2023 , correspondiente a la fecha: 15/07/2023

  
 Dr. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
 Coordinador de Evaluación



  
 Mtra. Maylin Suter y Bojórquez Roque  
 Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 19 / 92

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular; presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente; donde indica que su nota final de evaluación del año 2021 es de 83.01 puntos según acta de evaluación de desempeño 51-2003 de fecha 15-07-2023
- b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente y al Ingeniero Agrónomo Edgar Eduardo Pretzanzin Tohom, Profesor Titular, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese.

**6.11.3 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Profesor Titular.**

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

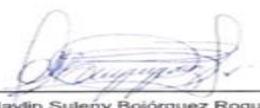
Registro Personal: 9565  
Nombre del Profesor: **RODRÍGUEZ GARCÍA, ADALBERTO BLADIMIRO**  
Unidad Académica: **Facultad de Agronomía (FAUSAC)**  
CURSO(S) O FUNCIÓN(ES) QUE DESEMPEÑA

Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1 : E.P.S. - 17	61.92	21.00	N/A	82.92
2 : E.P.S. - 159	66.20	21.00	N/A	87.20
3 : E.P.S. - 144	66.67	21.00	N/A	87.67

NOTA FINAL DE EVALUACION DEL AÑO 2021: **85.93**  
SEGUN ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Num: 51-2023 , correspondiente a la fecha: 15/07/2023

  
Dr. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA  
Comisión de Evaluación

  
CONSEJO DE EVALUACIÓN  
DOCENTE  
CED  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA

  
Mtra. Maylin Suleny Bojórquez Roque  
Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción  
del Personal Académico

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 13 / 92

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Profesor Titular; presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente; donde indica que su nota final de evaluación del año 2021 es de 85.93 puntos según acta de evaluación de desempeño 51-2003 de fecha 15-07-2023
- b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente y al Doctor Adalberto Bladimiro Rodríguez García, Profesor Titular, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese.

**6.11.4 El Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente, presenta la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor Interino.**

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DOCENTE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Registro Personal: 16741  
Nombre del Profesor: Yac Juárez, Ernesto  
Unidad Académica: Facultad de Agronomía (FAUSAC)

CURSO(S) O FUNCION(ES) QUE DESEMPEÑA

Nombres	Desempeño del puesto	Méritos académicos	Informe de actividades	Total
1 : E.P.S. - 149	68.28	21.50	N/A	89.78
2 : E.P.S. - 25	69.73	21.50	N/A	91.23

NOTA FINAL DE EVALUACION DEL AÑO 2021: 90.50  
SEGUN ACTA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Num: 51-2023 , correspondiente a la fecha: 15/07/2023

 Dr. MARVIN ROBERTO SALGUERO BARAHONA Comisión de Evaluación		 Mtra. Maylin Suleny Bojórquez Roque Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico
---	---	--

S/E=Sin evaluación  
N/A= No aplicable

Página 42 / 92

**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Recibir y darse por enterada de la modificación de los resultados de la evaluación correspondiente al año 2021, del Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor Interino; presentada por el Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente; donde indica que su nota final de evaluación del año 2021 es de 90.50 puntos según acta de evaluación de desempeño 51-2003 de fecha 15-07-2023
- b. Trasladar el presente acuerdo al Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente y al Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez, Profesor Interino, para su conocimiento y efectos pertinentes.
- c. Trasladar el presente acuerdo al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), para su conocimiento y efectos.
- d. Notifíquese.

**6.12 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jesús Frandy Domingo Mendoza, registro académico 201616862.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA



REF-CA-«92»-2024

*Recibí  
Claudia Ruiz  
18/3/2024  
12:05 hrs*

Guatemala, 18 de marzo de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

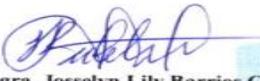
Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Domingo Mendoza Jesús Frandy**, registro académico «**201616862**» de la Carrera de «**Ingeniería Agronomica en Sistemas de Producción Agrícola**», fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 23 de marzo de 2023  
05 de

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC.  
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación 10 meses EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

1) 

NOMBRE Jesús Frandy Domingo Mendoza  
REGISTRO ACADEMICO 2016-16862  
CUI 3200 31489 1307  
DIRECCIÓN Calle Santa Cruz, Canton Panzós, Zona 1, Jalaltenango, Huehuetenango  
TELÉFONO +502 3678 3722  
CORREO ELECTRÓNICO frandy1315@gmail.com

yo, Jesús Frandy Domingo Mendoza DNI 3200 31489 1307  
REGISTRO ACADEMICO 2016-16862 CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

1) 

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Ernesto Yac Juárez
EXAMINADOR:	Dr. Ovidio Anibal Sacbajá Galindo
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jesús Frandy Domingo Mendoza, registro académico 201616862 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jesús Frandy Domingo Mendoza, registro académico 201616862, a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Ernesto Yac Juárez
Examinador	Doctor Ovidio Aníbal Sacbajá Galindo
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Jesús Frandy Domingo Mendoza, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.13 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653.**



REF-CA-«93»-2024

Guatemala, 18 de marzo de 2024

**Señores**  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

**Honorables miembros:**

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Herrera Figueroa Francisco Javier**, registro académico **201210653** de la Carrera de **Ingeniería en Gestión Ambiental Local**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
**Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público  
Cc/JLBC

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 11 de Marzo de 2024

Señores  
 Honorable Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC.  
 PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniería en Gestión Ambiental Local Modalidad de graduación: Depto EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f)

NOMBRE: Francisco Javier Herrera Figueroa  
 REGISTRO ACADÉMICO: 201210653  
 CUI: 2078137360101  
 DIRECCIÓN: 46 calle 2-60 Zona 12 Colonia Monte María I  
 TELÉFONO: 5036 8683  
 CORREO ELECTRÓNICO: franc.herrera.0111@gmail.com

Yo, Francisco Javier Herrera Figueroa, DPI 2078137360101 REGISTRO ACADÉMICO 201210653 CARRERA Ingeniería en Gestión Ambiental Local DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Dr. Pablo José Prado Córdoba
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EXAMINADORA SUPLENTE:	Inga. Agra. Margarita Asturias

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Anartado Postal 1545. Teléfonos: (502) 2418.8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero en Gestión Ambiental Local, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Francisco Javier Herrera Figueroa, registro académico 201210653, a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández

c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Francisco Javier Herrera Figueroa, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.14 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Jerson Daniel García Mayén, registro académico 201513535.**

REF-CA-«94»-2024

Guatemala, 05 de marzo de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **García Mayén Jerson Daniel**, registro académico «201513535» de la Carrera de «**Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola**», fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal-1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Página 1 de 1

Guatemala, 12 de marzo de 2024

Señores  
 Honorable Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC  
 PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistema de Producción Agrícola  
 Modalidad de graduación Doble EPS en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) 

NOMBRE Jerson Daniel García Mayén  
 REGISTRO ACADÉMICO 201513535  
 CUI 2630053210101  
 DIRECCIÓN Avenida Lo de Reyes, Santa Cruz El Chorr, Baja Verapaz  
 TELÉFONO 12516537  
 CORREO ELECTRÓNICO jersonmayen@yahoo.com

YO, Jerson Daniel García Mayén (CUI 2630053210101)  
 REGISTRO ACADÉMICO 201513535 CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJUICIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f) 

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Dr. Pablo José Prado Córdoba
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
EXAMINADORA SUPLENTE:	Inga. Agr. Margarita Asturias

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Jerson Daniel García Mayén, registro académico 201513535 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Jerson Daniel García Mayén, registro académico 201513535, a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.

b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Examinador	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz
Ex. Suplente	Ingeniera Agrónoma Romelia Margarita Asturias Hernández

c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Jerson Daniel García Mayén, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.15 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por la estudiante Ana Gabriela Linares Barrera, registro académico 201502987.**



Guatemala, 12 de Marzo, 2024

Señores  
Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía, USAC  
PRESENTE

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistemas de Producción Agrícola Modalidad de graduación Investigación en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) 

NOMBRE Ana Gabriela Linares Barrera  
REGISTRO ACADÉMICO 201502987  
CUI 3431137242213  
DIRECCIÓN Zona 4 de Mixco, Condado Naranjo Condominio Santa Irene casa D23 Guatemala.  
TELÉFONO 47059542  
CORREO ELECTRÓNICO gabyn19@gmail.com

YO, Ana Gabriela Linares Barrera DNI: 3431137242213  
REGISTRO ACADÉMICO 201502987 CARRERA Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRARE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA

f) 

(Una vez leído el Control Académico)

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Fredy Hernández Ola
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de la estudiante Ana Gabriela Linares Barrera, registro académico 201502987 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, a la estudiante Ana Gabriela Linares Barrera, registro académico 201502987, a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Fredy Rolando Hernández Ola
Examinador	Ingeniero Agrónomo Filadelfo Guevara Chávez
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar el presente acuerdo a la estudiante Ana Gabriela Linares Barrera, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.16 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Oscar Rotherham Orellana Herbeth, registro académico 201603265.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA



REF-CA-«96»-2024

Guatemala, 18 de marzo de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

**Honorables miembros:**

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **Orellana Herberth Oscar Rotherham**, registro académico **201603265** de la Carrera de «**Ingeniería agrónoma en sistemas de Producción Agrícola**», fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




**Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla**  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía

Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext: 1658



Guatemala, 12 / Abril / 2024

Señores  
 Honorable Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC.  
 PRESENTE.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Sistema de Producción Agrícola Modalidad de graduación: Investigación en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

f)

NOMBRE: Oscar Rotherham Orellana Herbeth  
 REGISTRO ACADÉMICO: 201603265  
 CUI: 3001776660101  
 DIRECCIÓN: Jardines de Santiago, Lote 17, Avenida Los Pinos, San Lucas, Sacatepéquez, Guatemala  
 TELEFONO: 56217153  
 CORREO ELECTRÓNICO: rothers2019@gmail.com

YO, Oscar Rotherham Orellana Herbeth, DPI: 3001776660101  
 REGISTRO ACADÉMICO: 201603265, CARRERA: Sistemas de Producción Agrícola DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE ESTO CONLLEVA.

f)

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Victor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Ing. Agr. César Linneo García Contreras
EXAMINADOR:	Dr. Luis Rodolfo Montes Osorio
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Oscar Rotherham Orellana Herbeth, registro académico 201603265 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante Oscar Rotherham Orellana Herbeth, registro académico 201603265, a realizarse el día 26 de abril de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras
Examinador	Doctor Luis Rodolfo Montes Osorio
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante Oscar Rotherham Orellana Herbeth, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.

d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.17 Solicitud de autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante César Alejandro Toledo López, registro académico 200517677**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

FAUSAC  
SEXAGENARIA



REF-CA-97-2024

Guatemala, 18 de marzo de 2024

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Honorables miembros:

Señores Junta Directiva Facultad de Agronomía Presente Atendiendo al requerimiento de nota Ref-SFA-065-2009, de fecha 1/9/2009, en la cual se solicita verificar los requisitos de solicitudes de exámenes públicos y presentar un informe que se deberá adjuntar a cada expediente.

Por este medio informo, que el Expediente de graduación de **César Alejandro Toledo López** registro académico «**200517677**» de la Carrera de **Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables**, fue revisado de acuerdo a las normas establecidas con base al Punto QUINTO, inciso 5.2.5 del Acta 34-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 09 de agosto de 2022. Por lo tanto, si cumple con lo requerido y se conforma el expediente de graduación.

Esperando que la información brindada sea de utilidad para los fines pertinentes. Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico  
Facultad de Agronomía



Adjunto solicitud de examen público

Página 1 de 1

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Guatemala, 14 de mayo, 2024

Señores  
 Honorable Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía, USAC  
**P R E S E N T E**

Señores Junta Directiva

Atentamente me dirijo a ustedes, solicitando su autorización para realizar el Examen General Público en la especialidad de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Modalidad de graduación: Programa Especial en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente.

f) \_\_\_\_\_

NOMBRE: Cesar Alejandro Toledo López  
 REGISTRO ACADÉMICO: 200517677  
 CUI: 1940 72258 0101  
 DIRECCIÓN: 3ª Calle 1-43 Zona 10, Quetzaltenango, Residencial Piedra Azul.  
 TELÉFONO: 43521656  
 CORREO ELECTRÓNICO: toledo1261@gmail.com

Yo, Cesar Alejandro Toledo López, DFI: 1940 72258 0101  
 REGISTRO ACADÉMICO 200517677, CARRERA Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables,  
 DECLARO BAJO JURAMENTO PRESTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y  
 ADVERTIDO DE LAS PENAS RELATIVAS AL DELITO DE PERJURIO, QUE SOY ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y QUE LOS REQUISITOS DE GRADUACIÓN ADJUNTOS EN ESTE  
 DOCUMENTO SON FIDELIGNOS Y SI SE DEMOSTRASE LO CONTRARIO, SERÉ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS  
 QUE ESTO CONLLEVA.

f) \_\_\_\_\_

TERNA EXAMINADORA	
DECANO:	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona
SECRETARIO:	Ing. Agr. Víctor Arturo Valenzuela Morales
EXAMINADORA:	Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
EXAMINADOR:	Ing. Agr. Silvel Americano Elías Gramajo
EXAMINADOR:	Dr. Pablo José Prado Córdoba
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro
EXAMINADOR SUPLENTE:	Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante César Alejandro Toledo López, registro académico 200517677 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:**

- Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciatura, al estudiante César Alejandro Toledo López, registro académico 200517677, a realizarse el día 17 de mayo de abril de 2024, a las 09:00 horas, en el Auditorium de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona
Secretario	Ingeniero Agrónomo Víctor Arturo Valenzuela Morales
Examinadora	Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez
Examinador	Ingeniero Agrónomo Silvel Americano Elías Gramajo
Examinador	Doctor José Pablo Prado Córdova
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo Carlos Fernando López Búcaro
Ex. Suplente	Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz

- c. Trasladar el presente acuerdo al estudiante César Alejandro Toledo López, Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico, Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, Licenciada Michelle Sanabria Oliva, Encargada de la Unidad de Publicidad y Divulgación e Ingeniera Agrónoma María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado, para su conocimiento y efectos.
- d. El presente acuerdo es de notificación y transcripción inmediata.

**6.18 Solicitud de licencia sin goce de sueldo, a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2024, presentada por la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Operador de equipo de reproducción de materiales II, para ocupar la plaza de Oficinista I**



Universidad de San Carlos  
de Guatemala  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

ID: 93753

**SOLICITUD DE LICENCIA**

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
USAC  
**RECEBIDO**  
18 MAR 2024  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
HORA: 12:17 FIRMA: CR

GUATEMALA, 18 Marzo de 2024  
(Lugar y Fecha)

Destinatario:  
**SEÑORES**  
\_\_\_\_\_  
**JUNTA DIRECTIVA**  
(Jefe inmediato superior)

**ALBA YOJANA VILLEGAS VILLATORO**  
(Nombre completo del solicitante), con cédula de vecindad número de  
orden A1 y registro 155771; Registro de personal 20120650  
DPI(CUI): 2401 05273 1401

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  (Con)  (Sin) goce de sueldo,   
con ayuda becaria(\*) por el período de 2 meses (Años, meses y/o días) a partir de  
01/04/2024 (Fecha en que principia) 31/05/2024 (Fecha en que termina)  
del puesto que ocupo como OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES II  
(Título del puesto en donde esta nombrado)  
en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO  
(Dependencia en donde trabaja)  
Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 14  
Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, PASAR A OCUPAR PLAZA DE OFICINISTA I

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante \_\_\_\_\_ meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ por los motivos siguientes: \_\_\_\_\_

Informo también que esta solicitud  SI  NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) \_\_\_\_\_  
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(\*)  
NORMA 11a. Las ayudas becas no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.  
NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

RESOLUCION

E) Ing. Agr. LUIS ARTURO SEGURA GALINDO hace constar que se consideró (Jefe inmediato)

el caso del trabajador universitario ALBA YOJANA VILLEGAS VILLATORO

Y (Se accedió) (Se denegó) lo solicitado debido a

[Indicar el motivo de la concesión de la licencia o denegación en su caso. Si se concede el permiso, hagase constar que se han tomado las medidas del caso para no interrumpir la labor que realiza la persona a quien se concede el permiso.]

f) [Signature] JEFE INMEDIATO SUPERIOR [Stamp: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ASISTENCIA SECRETARÍA ADJUNTO] AUTORIDAD NOMINADORA

Guatemala,

RESOLUCION

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESION DE LICENCIAS (Punto QUINTO, Acta No. 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 9 de marzo de 1,994).

FUNDAMENTO LEGAL
1a. [ ] Literal a) [ ] b) [ ] Extemporánea [ ]
2a. [ ]
3a. [ ]
4a. [ ]
5a. [ ] Numeral 5.1 [ ] 5.2 [ ]
6a. [ ] Párrafo 1o. [ ] 2o. [ ] 3o. [ ] 4o. [ ] 5o. [ ]
7a. [ ] Literal a) [ ] b) [ ] c) [ ] d) [ ] e) [ ] f) [ ] g) [ ] h) [ ] i) [ ]
8a. [ ] Literal a) [ ] b) [ ] c) [ ]
OTROS: \_\_\_\_\_

OPINION: PROCEDENTE [ ] NO PROCEDENTE [ ]

f) \_\_\_\_\_ (Nombre y cargo de quién calificó)

Con base en lo anterior, la autoridad Nominadora [ ] CONCEDER [ ] DENEGAR la licencia solicitada.

f) \_\_\_\_\_ AUTORIDAD NOMINADORA

Norma 6a.: 1) Las licencias sin goce de sueldo hasta por sesenta (60) días, serán concedidas o denegadas por los Decanos, Directores de Escuelas, Directores de Centros Regionales y Directores Generales. 2) Las licencias sin goce de sueldo por períodos mayores de sesenta (60) días y hasta por un año, serán concedidas o denegadas por los órganos de Dirección correspondientes. 3) El rector tendrá potestad para conceder o denegar licencias sin goce de sueldo hasta por un año en las unidades que no dependan de las Facultades, Escuelas ni Centros Regionales. 4) Para períodos mayores de un año, requerirá autorización del Consejo Superior Universitario. 5) En aquellos casos en que se solicite la licencia para servir en otro puesto o cargo dentro de la misma Universidad, se concederá por la Junta Directiva o Consejo Directivo o el Rector en su caso, mientras dure en el ejercicio del puesto o cargo, hasta por cuatro años, de continuar la misma situación, se requerirá la autorización del Consejo Superior Universitario.

Original: Interesado
Duplicado: Div. Admón. Personal
Tríplicado: Auditoría
Cuadruplicado: Archivo Unidad Ejecutora

Guatemala, 13 de marzo de 2024



Señores  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.-

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar a ustedes su colaboración a efecto de autorizar LICENCIA SIN GOCE DE SALARIO en la plaza de Operador de Reproducción de Materiales II, del periodo comprendido del 1 de abril al 31 de mayo del presente año, para poder ocupar la Plaza de Oficinista ubicada en la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, así como la oportunidad de crecer laboralmente, suscribo la presente;

Cordialmente,

"Id y enseñad a todos"

  
Alba Yojana Villegas Villatoro  
Operador de Reproducción de Materiales I  
Registro de Personal No. 20120650

C.C. Archivo



**Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar a la señora Alba Yojana Villegas Villatoro, Registro de Personal 20120650, Operador de equipo de reproducción de materiales II, licencia sin goce de sueldo, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2024, para ocupar la plaza de Oficinista I en la Secretaría Adjunta de la Facultad de Agronomía.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero; Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto y a la Señora Alba Yojana Villegas Villatoro; para su conocimiento y efectos pertinentes.

- c. Notifíquese.

**SEPTIMO: Puntos Varios**

- 7.1 Tramite de los Títulos
- 7.2 Solicitar un informe de actividades al Coordinador de UVIGER
- 7.3 Solicitar un informe al Encargado del CEDA
- 7.4 Solicitud de inicio de Proceso Disciplinario en contra de estudiantes identificados en actividades del Comité de Huelga de la Facultad de Agronomía.
- 7.5 Información sobre el Sótano del edificio T-8 (Gimnasio)
- 7.6 Audiencia de una estudiante.
- 7.7 Elaborar un plan alternativo para impartir clases si son suspendidas en los meses de abril y mayo del primer semestre.

**7.1 Tramite de los Títulos**

El procedimiento es electrónico y lo dirige el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, quién contrató a la Cámara de Comercio de Guatemala para realizar el proceso de registro de firmas de forma electrónica.

Después de un proceso para definir el procedimiento de registro de firmas dirigido por el Departamento de Registro y Estadística, se tiene registrada la firma y el pin para firmar los títulos del Señor Decano Marvin Salguero Barahona, Secretario Académico Víctor Arturo Valenzuela Morales y de la Ingeniera Josselyn Barrios jefa de Control Académico. Hasta la fecha, el Secretario Académico y la Jefa de Control Académico han firmado la autorización de aprobación de confirmación de los datos de 125 títulos. El Decano Marvin Salguero firmo 50 títulos de los años 2021 y 2022 y ahora se está a la espera de las firmas correspondientes del Departamento de Registro y Estadística quien se encarga de entregar los Títulos a los Profesionales.

**Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Agradecer la información presentada por el Señor Decano Marvin Roberto Salguero Barahona.
- b. Notifíquese

## **7.2 Solicitar un informe de actividades al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión y Vinculación de Recursos -UVIGER-**

El representante estudiantil Vocal V en Junta Directiva, Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, solicita que el Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, presente un informe de las actividades planificadas para el presente año y los avances obtenidos a la fecha.

### **Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Instruir al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos, para que el día 18 de abril del presente año, entregue un informe de las actividades planificadas para el año 2024 y los avances obtenidos a la fecha.
- b. Notificación inmediata al Ingeniero Agrónomo Erick Leonel Motta Franco.

## **7.3 Solicitar un informe al Encargado del CEDA**

El representante estudiantil, Vocal V en Junta Directiva, Perito en Administración Yonshual Nehemías Xinico, solicita que el Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto Reynosa Corado, Encargado del CEDA, presentar un informe de actividades planificadas a realizar en el año 2024 y los logros obtenidos a la fecha.

### **Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Instruir al Ingeniero Agrónomo Carlos Alberto Reynosa Corado, Encargado del CEDA, para que el 18 de abril del presente año, entregue un informe de las actividades planificadas para el año 2024 y los avances obtenidos a la fecha.
- b. Notificación inmediata.

## **7.4 Toma del Centro Experimental Docente de Agronomía “Domingo Amador” CEDA**

Los miembros de Junta Directiva discuten sobre la imposibilidad de acceso al CEDA y consecuentemente la salida de buses destinados a giras programadas durante la semana cultural (del 18 al 21 de los corrientes). Se informó que los portones del CEDA fueron tomados por personas encapuchadas que impidieron el uso de automotores para la realización de visitas de estudio planificadas por la Asociación de Estudiantes de

Agronomía. Se tienen indicios de que algunos estudiantes pudieron haber participado en dicho bloqueo. Por lo tanto, se considera necesario se inicien las averiguaciones para establecer la veracidad de los hechos.

**Luego de las deliberaciones anteriores, Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Citar en audiencia para el día jueves 09 de mayo del presente año, a las 13:00 horas, a los estudiantes Brenton André Herrera Portillo, registro académico 201902793; Byron Alquijay Ajau, Registro Académico 202404875; Domingo Fermín Lázaro, Registro Académico 202210315 y Jorge Rodríguez, Registro Académico 202202451
- b. Notificación inmediata a los estudiantes Brenton André Herrera Portillo, Byron Alquijay Ajau, Domingo Fermín Lázaro y Jorge Rodríguez y a la Ingeniera María Goretti Pérez Franco, Encargada de la Oficina de Atención al Estudiante y al Egresado.

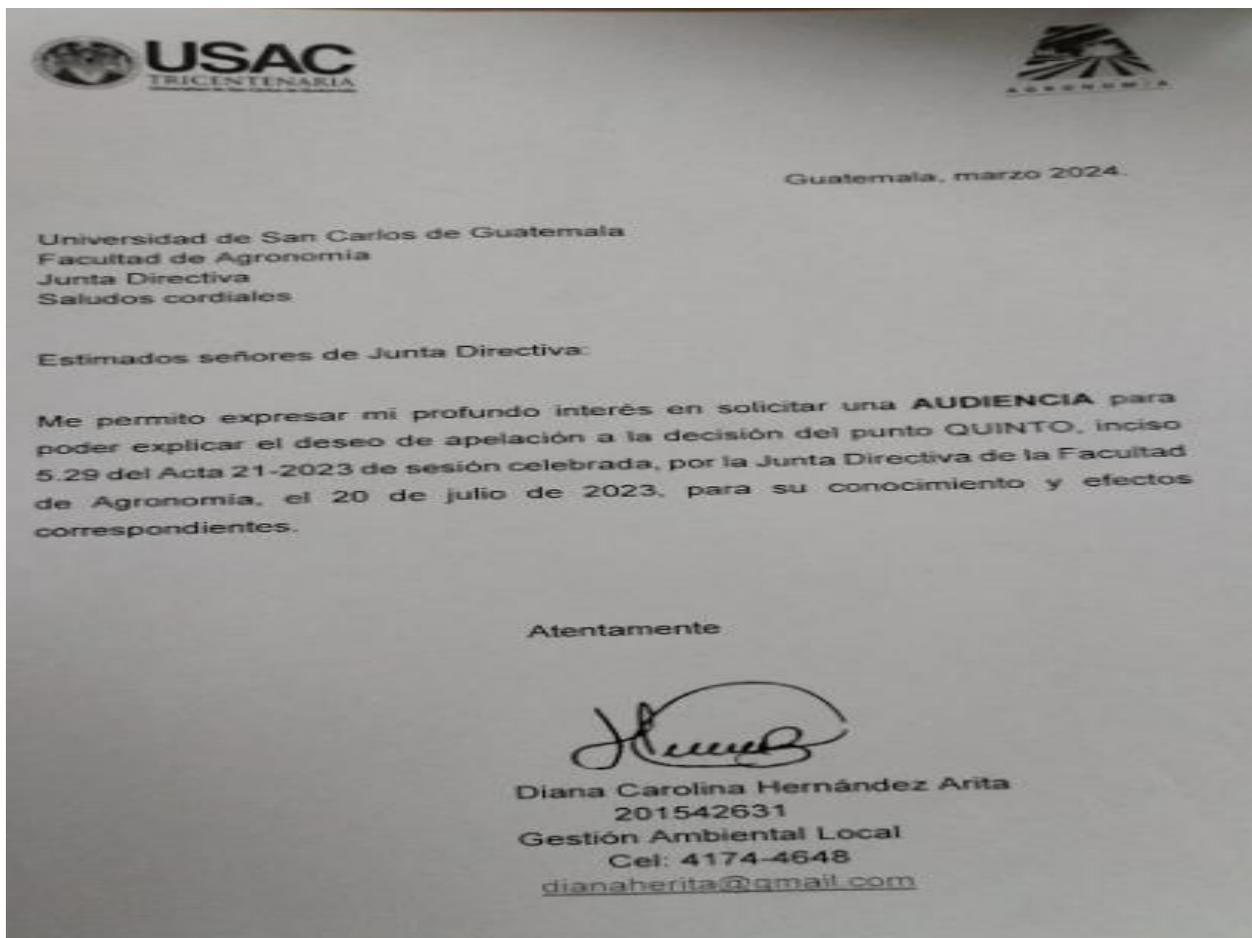
**7.5 Información sobre el Sótano del edificio T-8 (Gimnasio)**

La Junta Directiva deliberó sobre el avance de la situación legal del espacio físico del sótano del edificio T-8 (Gimnasio), con el fin conocer si los laboratorios de la carrera de IIAF se podrán implementar en el segundo semestre del año 2024.

**Junta Directiva Acuerda:**

- a. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo, Secretario Adjunto; un informe de la gestión sobre la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para proceder al desalojo del Sótano del Edificio T-8 (Gimnasio).
- b. Notificación inmediata al Ingeniero Agrónomo Luis Arturo Segura Galindo.

## 7.6 Solicitud de audiencia de la estudiante Diana Carolina Hernández Arita.



### Junta Directiva ACUERDA:

- a. Autorizar audiencia a la estudiante Diana Carolina Hernández Arita, para la sesión de este Órgano de Dirección que se celebrará el día 11 de abril de 2024, a las 11:20 horas, en el Salón de Sesiones de Junta Directiva.
- b. Notificar a la estudiante Diana Carolina Hernández Arita.

## 7.7 Elaborar un plan alternativo para impartir clases si son suspendidas en los meses de abril y mayo del primer semestre.

Junta Directiva analizó que debe tenerse un plan alternativo por si son suspendidas las clases presenciales por razones de índole social, emergencia por enfermedades o desastres naturales, políticos y otras no previstas que pueden influir en el buen desarrollo de las actividades académicas y de campo en la Facultad de Agronomía.

Después de deliberar, acordaron que la modalidad virtual que se implementó durante la pandemia del COVID-19 es una buena opción, pero deben corregirse las dificultades que se presentaron.

**Junta Directiva ACUERDA:**

- a. Instruir al Doctor Oscar Medinilla, Coordinador de UPDEA:
  - i. Elaborar un plan alternativo en la modalidad virtual para impartir las clases y laboratorios
  - ii. Coordinar con el Departamento de Informática la manera de cómo se realizará el registro de los resultados de los exámenes en la plataforma de la FAUSAC, si ésta estuviera habilitada para operar; o qué otras herramientas existen como opciones para seguir operando las actividades registradas en la plataforma.
  - iii. Coordinar con Tesorería la realización de sus operaciones en un plan alternativo.
  - iv. Coordinar con Secretaría Adjunta, la implementación de una base de datos alterna ubicada en un lugar distinto a la USAC, para implementar la compra de suministros y equipo de cómputo para el personal docente y administrativo, pueda realizar teletrabajo.
  - v. Capacitar a estudiantes, profesores y personal administrativo en el uso de herramientas para uso del plan alternativo.
  - vi. Informar y divulgar el Plan Alternativo de Actividades a utilizar en casos de presentarse dificultades para utilizar la modalidad presencial en la Facultad de Agronomía.

**NOVENO: Cierre de sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:26 horas, la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

**Decano**

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

**Vocal II**

Bachiller en Ciencias y Letras

Sahara Yarith Méndez Anckermann

**Vocal IV**

Perito en Administración

Yonshual Nehemías Xinico Ajú

**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo

Víctor Arturo Valenzuela Morales

**Secretario Académico**